

ANEXO VI

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Código: AFDA0411

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área Profesional: Actividades Físico-Deportivas Recreativas

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

AFD510_3 Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad (R.D. 146/2011, de 4 de febrero).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

UC1660_3: Concretar, dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones y colaborar en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad intelectual.

UC1661_3: Concretar, dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos y colaborar en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física.

UC1662_3: Concretar, dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos y colaborar en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad visual.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación con actividades físico-deportivas y recreativas así como organizar, dinamizar y dirigir los eventos, competiciones recreativas y actividades que lo constituyen, dirigidos a personas con deficiencias que le produzcan algún grado de discapacidad, adaptándolos a sus características y expectativas, garantizando su integridad física, satisfacción y conservación del medio ambiente, en los límites de coste previstos.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional como autónomo o por cuenta ajena dentro del marco de un proyecto de animación con actividades físico-deportivas y recreativas para personas con discapacidad, tanto en el ámbito público, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, así como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas que ofrezcan servicios de ocio activo, recreación, animación deportiva y turismo activo. Su actividad se

desarrolla en pistas polideportivas, entornos naturales y locales acondicionados, en ayuntamientos, centros de referencia de personas con discapacidad, centros ocupacionales, clubes y asociaciones deportivas, recreativas y de ocio, gimnasios, comunidades de vecinos, centros educativos e instalaciones afines y empresas turísticas, hoteles, camping, balnearios, campamentos, empresas de mantenimiento de infraestructuras y/o gestión deportiva, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar, colaborando y coordinando a otros técnicos.

Sectores productivos:

Deporte.
Ocio y tiempo libre.
Turismo.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Animador físico-deportivo y recreativo para personas con discapacidad intelectual.
Animador físico-deportivo y recreativo para personas con discapacidad física.
Animador físico-deportivo y recreativo para personas con discapacidad visual.
Coordinador de actividades de animación físico-deportiva para personas con discapacidad.
Monitor de deportes adaptados y específicos.

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

Los establecidos según la legislación vigente publicados en las normativas y decretos de cada una de las Comunidades Autónomas de España.

Duración de la formación asociada: 740 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1658_3 (Trasversal): Proyectos de animación físico-deportivos y recreativos. (90 horas).

MF1660_3: Eventos, competiciones recreativas, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad intelectual. (150 horas).

- UF2085: Concretar y gestionar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad intelectual. (70 horas).
- UF2086: Dirigir y dinamizar eventos, actividades y juegos para animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad intelectual (80 horas).

MF1661_3: Eventos, competiciones recreativas, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad física. (170 horas)

- UF2087: Concretar y gestionar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad física. (80 horas).
- UF2088: Dirigir y dinamizar eventos, actividades y juegos para animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad física (90 horas).

MF1662_3: Eventos, competiciones recreativas, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad visual. (170 horas)

- UF2089: Concretar y gestionar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad visual. (80 horas).
- UF2090: Dirigir y dinamizar eventos, actividades y juegos para animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad visual (90 horas).

MF0272_2 (Trasversal): Primeros auxilios. (40 horas)

MP0438: Módulo de prácticas profesionales no laborales de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad. (120 horas).

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: ELABORAR, GESTIONAR, PROMOCIONAR Y EVALUAR PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

Nivel: 3

Código: UC1658_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis prospectivo y diagnóstico del contexto de intervención para desarrollar y ajustar el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, previa recopilación y tratamiento de la información relevante.

CR1.1 La información y documentación para elaborar el proyecto se busca, recopila y selecciona, realizando los trámites oportunos y utilizando las técnicas para su obtención, conforme a la legislación vigente.

CR1.2 Los recursos para la recogida de esta información se seleccionan o, en su caso, se elaboran aplicando la metodología al uso para obtener datos sobre:

- Las características, necesidades e intereses de los usuarios.
- Los espacios abiertos y/o instalaciones.
- Los accesos y servicios adaptados a los usuarios con discapacidad.
- Los recursos materiales disponibles.
- Las ayudas técnicas que requieren los usuarios con discapacidad.
- Las expectativas y directrices de la entidad, grupo o usuario demandante del servicio.
- Los posibles apoyos y/o subvenciones oficiales para la tipología del servicio demandado.

CR1.3 Las características de los usuarios se determinan, identificando:

- Nivel de desarrollo motor (habilidades y destrezas motrices).
- Nivel de condición física y biológica.
- Estado afectivo-emocional.
- Intereses y motivaciones.
- Grado de autonomía personal, especialmente si presentan alguna discapacidad.
- Problemas de percepción e interpretación de la información.
- Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación a utilizar.

CR1.4 El sector y actividad económica, las directrices y expectativas de la entidad demandante del servicio y el espacio de intervención se identifican, analizando los elementos diferenciadores, competitivos y económicos para adaptar el desarrollo del proyecto a dichos elementos.

CR1.5 La información seleccionada para la elaboración del proyecto:

- Se contrasta con la proveniente de proyectos anteriores.
- Se interpreta y procesa, especificando de forma jerarquizada las referencias clave para el desarrollo global del proyecto de animación físico-deportiva y recreativa.

CR1.6 El análisis diagnóstico y prospectivo se realiza a partir de la información obtenida y se registra en un informe, junto con todos los datos de referencia, conforme al modelo y soporte físico que permitan su uso, consulta y aplicación

funcional en el desarrollo de todas las fases del proyecto de animación físico-deportiva.

RP2: Elaborar el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, para presentarlo al cliente o institución demandante del mismo, conforme al modelo de proyecto establecido por los mismos y servicios requeridos.

CR2.1 Las áreas y/o departamentos de la entidad demandante del servicio que puedan intervenir en el desarrollo del proyecto se identifican para su coordinación con el resto de las acciones y procesos que componen la totalidad del proyecto de animación físico-deportivo y recreativo.

CR2.2 Los objetivos, actividades, metodología y técnicas e instrumentos de evaluación se determinan a partir del análisis prospectivo y diagnóstico realizado, llegando a un grado de concreción que permita personalizarlos conforme a las características de los participantes, de forma singular cuando éstos presenten algún tipo de discapacidad.

CR2.3 La infraestructura, instalaciones, recursos humanos y materiales, para el desarrollo del proyecto se determinan en función del entorno en el que se va a desarrollar el mismo, identificando las barreras arquitectónicas y necesidades de adaptación en medios e instalaciones, ayudas técnicas que se necesitan en función de las posibilidades de autonomía de todos los usuarios en el desarrollo de las actividades programadas.

CR2.4 Las medidas y recursos para garantizar la seguridad en el desarrollo de la actividad se establecen, de forma que se reduzcan al máximo el riesgo de lesiones y/o los accidentes.

CR2.5 Las pautas para fomentar las relaciones interpersonales así como las estrategias para asegurar la integración de los participantes con discapacidad se prevén y registran en el proyecto, delimitando el tipo y grado de discapacidad que pueden asumirse en las actividades que se proponen en la programación.

CR2.6 La estructura y estilo de elaboración del proyecto se ajustan a la necesidad de concreción y flexibilidad, permitiendo integrar subprogramas y/o actividades de distinta naturaleza y afinidad con los posibles sectores implicados (deportivo, turístico y sociocultural, entre otros).

CR2.7 El documento del proyecto se redacta y se elabora adjuntando el presupuesto económico y toda aquella información y documentación que se considere relevante para su presentación y consulta.

CR2.8 El proyecto se presenta al cliente o institución que lo ha solicitado, argumentando su planteamiento y fortalezas y realizando, en su caso, las variaciones oportunas en función de las necesidades que éste ponga de manifiesto.

RP3: Gestionar los recursos humanos y materiales y coordinar las acciones de desarrollo del proyecto así como la promoción y difusión del mismo conforme a los objetivos y al presupuesto establecido, para proporcionar el soporte logístico que asegure su viabilidad en los parámetros definidos.

CR3.1 La gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos expresados en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, se realiza, comprobando su estado de utilización, para el desarrollo de las actividades programadas en el mismo y su adecuación a la legislación vigente.

CR3.2 El equipo de técnicos se configura y coordina conforme a las especificaciones del proyecto, la naturaleza de las actividades a desarrollar y la tipología de los participantes.

CR3.3 El plan de comunicación y promoción de las actividades de animación se elabora, especificando:

- Los medios y soportes.

- Las estrategias de difusión.
- El coste económico adaptado al presupuesto global del proyecto.

CR3.4 Los soportes de comunicación se adaptan a las características y necesidades de los participantes, especialmente cuando presentan alguna limitación perceptiva, incluyendo la información relativa a la vestimenta y el material personal que los usuarios deberán utilizar durante el desarrollo de las actividades.

CR3.5 La preparación de los técnicos que van a participar en las acciones promocionales se organiza y lleva a cabo, verificando los métodos y técnicas que habrán de utilizarse.

RP4: Evaluar el desarrollo del proyecto, su ejecución y el nivel de calidad del servicio prestado, para su análisis y mejora en la aplicación de modelos similares en proyectos futuros.

CR4.1 Los instrumentos, materiales y técnicas para el seguimiento y evaluación se eligen y/o adaptan en congruencia con lo estipulado en el proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, permitiendo obtener una información objetiva sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CR4.2 Los criterios de evaluación se definen de forma que permitan recoger periódicamente información sobre la calidad del proyecto y grado de satisfacción de la entidad y de los usuarios.

CR4.3 La secuencia temporal y el protocolo de evaluación se determinan concretando las técnicas e instrumentos que se utilizan en cada ocasión.

CR4.4 El informe basado en los datos obtenidos en el proceso de evaluación, se elabora y presenta según el procedimiento establecido y en los plazos previstos, para facilitar la toma de decisiones y para que sirva de referencia en la elaboración de futuros proyectos de características similares.

Contexto profesional

Medios de producción

Espacio de trabajo y dotación de mobiliario y accesorios de oficina, equipos informáticos con conexión a internet, equipos de comunicación telefónica y fax. Manuales de gestión de la información. Manuales de elaboración de documentos (libro de estilo). Formularios de recogida de información.

Productos y resultados

Proyectos de animación físico-deportiva y recreativa elaborados, factibles y atractivos en el ámbito de competencia de la organización. Planificación eficaz del sistema de actuación, comprobación y mejora de los métodos y procedimientos. Motivación del equipo humano, captación y fidelización de clientes. Mejora en los resultados económicos.

Información utilizada o generada

Plan estratégico de la empresa. Información impresa o en soportes magnéticos del área territorial y sector socio-productivo sobre el que se actúa. Información económico-administrativa de la empresa o entidad, plan de calidad de la misma, manual y normativa interna de dicha entidad, documentación recogida en los soportes previstos para ello. Documentación relativa a habilidades sociales, técnicas de trabajo con grupos, dinámicas de grupos, programación y evaluación de proyectos.

Unidad de competencia 2

Denominación: CONCRETAR, DIRIGIR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES, JUEGOS Y DEPORTES CON Y SIN ADAPTACIONES Y COLABORAR EN COMPETICIONES RECREATIVAS Y EVENTOS FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Nivel: 3

Código: UC1660_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Determinar el perfil deportivo y la competencia motriz de los usuarios con discapacidad intelectual para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, tipología y los medios disponibles, a partir de los datos e información obtenidos y siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR1.1 La información acerca del perfil de los usuarios con discapacidad intelectual de interés, alteraciones y disfunciones orgánicas (enfermedad congénita, alteración genética u otras), social (pobreza, inadecuadas pautas paternas u otras), alteraciones en la conducta (falta de estimulación temprana) o educativo (ausencia de utilización de servicios), se obtiene a partir del contacto inicial con el usuario y/o con el familiar/tutor, de los informes recibidos de otros técnicos del equipo interdisciplinar, la programación general y de otras fuentes complementarias, para identificar:

- Los apoyos que recibe, su aplicación e intensidad.
- Las capacidades intelectuales: razonamiento, solución de problemas, razonamiento abstracto, expresión de ideas, velocidad y forma de aprendizaje.
- La participación, interacción y roles sociales: nivel de participación social, estatus de rol y su nivel de interacción social.
- El estado de salud: hábitos, trastornos derivados de la salud, contraindicaciones, alergias medicamentosas y alimenticias, otras alteraciones sensoriales, trastornos derivados de la salud mental, conductas desafiantes.
- El tipo de comunicación aumentativa o alternativa y los materiales específicos que utiliza.
- Las dificultades que limitan su autonomía personal.
- Los trastornos asociados (epilepsia, autismo, hipotonía muscular, hiperlaxitud, trastornos de personalidad).

CR1.2 La valoración del perfil deportivo y la competencia motriz del usuario con discapacidad intelectual se determina, para adaptar las actividades, contrastando los datos obtenidos a partir de las técnicas previstas en la programación general y de forma diferenciada sobre:

- El nivel perceptivo-motor: imagen, esquema y conciencia corporal.
- Las capacidades perceptivo-motrices con alteraciones sensoriales y de coordinación.
- Trastornos asociados: hipotonía, epilepsia, obesidad, rigidez articular, alteraciones de la marcha.
- El nivel de desarrollo motor y control neuromuscular.
- Las habilidades y destrezas básicas.
- Las asimetrías en las acciones de los diferentes segmentos corporales, problemas de equilibrio dinámico e inestabilidad, sincinesias, distonías, descoordinación, problemas de integración sensorial, escasa conciencia espacial, temporal y cinestésica.
- El nivel de condición física y biológica: aptitud física, muscular.

– Los apoyos (intermitente, limitado, extenso y generalizado) y las ayudas técnicas para mejorar su autonomía personal, para la comunicación y las que utilizará en función de la actividad.

– Las experiencias previas en juegos y deportes.

CR1.3 La evolución del nivel deportivo, conductual y la experiencia físico-deportiva previa de los usuarios con discapacidad intelectual se identifica de forma individual al inicio y durante el desarrollo del programa de actividades mediante las técnicas de observación, los informes y las pruebas de evaluación previstas en la programación general para adecuar las actividades, teniendo en cuenta los intereses y las expectativas deportivas de cada usuario ajustándolas a los patrones o modelos de ejecución de las técnicas deportivas.

CR1.4 La motivación y los intereses del usuario, y de su tutor en caso de incapacidad legal por falta de capacidad intelectual y volitiva del primero, se determinan aplicando estrategias metodológicas de acuerdo con los objetivos previstos y la programación general de referencia, para promover la fidelización hacia la actividad.

CR1.5 Las actividades, juegos y deportes se determinan teniendo en cuenta diversos ejes de actuación (la salud y la buena forma física, progresión de éxito personal, éxito social y la recompensa e integración) para optimizar la motivación e implicación de los usuarios.

CR1.6 El tipo de comunicación se determina analizando las necesidades y características del usuario con discapacidad intelectual, facilitando la previsión de ayudas técnicas, siguiendo criterios de adecuación y normalización, para conseguir la comprensión y la funcionalidad.

RP2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad física, accesibilidad cognitiva, eficacia, autonomía y seguridad para garantizar la práctica deportiva y recreativa de los usuarios con discapacidad intelectual en la actividad, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR2.1 Las gestiones para el uso de las instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural se realizan y se comprueban verificando su disponibilidad, asegurando la accesibilidad física (rampas de acceso, ascensores, barandillas u otros) y cognitiva (utilización de iconos, mensajes acústicos, logos de lectura fácil u otros) para favorecer y garantizar las posibilidades de utilización y movilidad de los usuarios con discapacidad intelectual.

CR2.2 La accesibilidad física y cognitiva se verifica, proponiendo alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía y autodeterminación de los usuarios con discapacidad intelectual.

CR2.3 Los materiales se seleccionan y se adaptan de acuerdo a las características motrices y cognitivas de los usuarios con discapacidad intelectual para facilitar su control mediante la exploración de sus cualidades (peso, tamaño, forma, dureza y textura), dominio técnico y apego evitando aquellos que puedan representar un potencial peligro e inseguridad.

CR2.4 El material adaptado que debe trasladarse al lugar de la actividad se prepara garantizando su operatividad para la actividad en condiciones de seguridad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro.

CR2.5 Los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación (pictogramas y agendas) y los soportes técnicos que se utilizan se comprueban, adecuándose a las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual, para verificar que su uso permita una comunicación funcional y permanente con los demás usuarios y técnicos.

CR2.6 El botiquín y los fármacos pautados por el facultativo (neuroléptico, ansiolítico, antidepresivo, relajante, antiepiléptico, entre otros) se revisan

y preparan antes de la actividad, para garantizar la seguridad, la salud y la participación activa de todos los usuarios con discapacidad intelectual.

CR2.7 Los medios de transporte, adaptados cuando se requieran, se comprueba que están disponibles y accesibles para garantizar los desplazamientos siguiendo criterios de seguridad, autonomía, inclusión social, operatividad y comodidad del usuario con discapacidad intelectual.

CR2.8 La utilización de servicios comunitarios y sanitarios complementarios se prevé y gestiona de acuerdo con las posibles contingencias (crisis convulsiva, crisis de agitación, traumatismo severo, ausencia del control de esfínteres u otras).

RP3: Concretar las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, a partir de la programación general de referencia, vinculándolos a las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo de los usuarios con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, para garantizar el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR3.1 La programación general de referencia se analiza y se interpreta, discriminando:

- Los objetivos.
- Las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para los usuarios con discapacidad intelectual.
- Las orientaciones metodológicas.
- Las medidas de seguridad.
- Las características, intereses, necesidades, grado y tipo de patología de los usuarios con discapacidad intelectual.
- Los tipos de apoyo (intermitente, limitado, extenso y generalizado) y ayudas técnicas para mejorar su autonomía personal.
- Las actividades según su capacidad de integración.
- Los tipos de instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural.

CR3.2 Las medidas de prevención de riesgos y los medios de seguridad se identifican para maximizar la seguridad en la realización de la actividad, juego o deporte siguiendo las directrices establecidas en la programación general de referencia y en previsión de las contingencias detectadas, identificando aquellas que por su gravedad (alteraciones graves de conducta, crisis epilépticas, atragantamientos, crisis de ansiedad, fracturas, traumatismos, hemorragias u otros) requieren de otros medios y recursos de atención especializada.

CR3.3 Los protocolos de actuación y medidas de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia se concretan, identificando aquellas que por su gravedad requieren de medios y recursos específicos, para garantizar criterios de inmediatez, seguridad y traslado, en su caso, a un centro asistencial.

CR3.4 Las características de los usuarios con discapacidad intelectual (autonomía en el desplazamiento, autocuidado e higiene u otras), las instalaciones y los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, los recursos y los medios disponibles expresados en la programación de referencia se verifican, para constatar las desviaciones y diferencias significativas con la situación real.

CR3.5 Las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones se concretan para garantizar el desarrollo de las sesiones para usuarios con discapacidad intelectual, discriminando:

- Los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de la modalidad deportiva individual o colectiva.
- El grado de relajación global y de los segmentos corporales.
- El equilibrio, control y ajuste postural.
- El control de la respiración.

- El nivel de coordinación dinámica general en desplazamientos, saltos, giros, suspensiones y óculo-manual y óculo-pédica en pases, autopases, botes, conducciones, golpesos, recepciones.

- Las aptitudes perceptivas y motoras: orientación y organización espacial y temporal.

CR3.6 La metodología para el desarrollo de las actividades se selecciona conforme a la programación general y eligiendo estrategias didácticas y de animación físico-deportiva y recreativa para promover la motivación de los usuarios con discapacidad intelectual basada en recompensas y para solucionar las contingencias detectadas, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al esfuerzo, la capacidad de relajación y los déficits observados de atención y concentración.

CR3.7 Las dificultades y trastornos del lenguaje de los usuarios con discapacidad intelectual se concretan, identificando aquellas que por su singularidad requieren de estrategias y medidas personalizadas para favorecer la comunicación y optimizar su participación e implicación en las actividades, discriminando:

- Las dificultades respiratorias que producen incapacidad para mantener y prolongar la respiración.

- Los trastornos fonatorios que producen alteraciones en el timbre, la fluidez de la emisión continua (voz entrecortada, tartamudeo), preponderancia del tono en el registro grave.

- Los trastornos en la audición con pérdidas auditivas.

- Los trastornos en la articulación de la voz por malformaciones en el paladar, mala disposición dentaria, deficiente elasticidad de la musculatura bucofacial, escasa resonancia por hipotonía de la lengua, cavidad oral y faríngea poco abiertas.

RP4: Dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones, de acuerdo a la programación general de referencia, en función de las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual, para garantizar el desarrollo de las sesiones y teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR4.1 Los usuarios con discapacidad intelectual son recibidos y despedidos de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la interacción social tanto con el técnico como con otros participantes, para favorecer la relación natural y respetuosa.

CR4.2 La comunicación con los usuarios con discapacidad intelectual se realiza con respeto y asertividad, favoreciendo la integración, adaptándola a las posibilidades de percepción, comprensión e interpretación, para fomentar su autodeterminación y autonomía.

CR4.3 Las características, necesidades y expectativas, grado y tipo de patología de los usuarios con discapacidad intelectual se identifican y se valoran, comprobando los apoyos previstos en la programación de referencia (materiales, ayudas técnicas, usuarios de su red natural, agenda de comunicación, entre otros) para suscitar la participación y utilización de sus capacidades e integración.

CR4.4 Las estrategias metodológicas y motivacionales (modelado, refuerzo verbal, programas de apoyo conductual positivo, reparto de responsabilidades, sentimiento de pertenencia al grupo, expectativas de éxito) así como las técnicas deportivas, previstas en la programación de referencia, se seleccionan para fomentar la implicación de los usuarios con discapacidad intelectual determinando:

- Los tiempos disponibles: horarios, trayectos, vestuarios, duración de actividades.

- Las instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural a utilizar en función de la actividad, los materiales disponibles y la condición física, competencia motora y orientación espacial de los usuarios con discapacidad intelectual.
- Los recursos, medios y materiales deportivos disponibles.
- El tipo de comunicación entre el técnico y los usuarios con discapacidad intelectual: agenda, gestos de uso común, lenguaje de signos, sistemas de comunicación con ayuda: pictogramas, sistemas combinando símbolos pictográficos, ideográficos y arbitrarios (Rebus, PCS, Bliss), sistemas de ortografía tradicional, entre otros.
- Las ayudas técnicas que utilizará en función de la actividad a desarrollar.
- El tipo de agrupamiento en función del tipo de discapacidad intelectual (en autismo preferentemente en parejas o tríos que permita el aprendizaje por imitación), la interacción, las actividades, el contexto, el empleo de los compañeros de actividad.
- Las adaptaciones de la actividad referidas a reglas, material, tiempo de juego u otras.
- La ubicación del técnico para facilitar los feedback y recompensas, evitar estímulos contraproducentes y percibir estados de fatiga, frustración, desmotivación o inatención.
- La seguridad de la actividad: aplicación de protocolos y medidas correctoras, gestión de tiempos sin actividad física para evitar conflictos por conductas disruptivas.
- Las secuencias de aprendizaje en iniciación deportiva y recreativa: dominio, asimilación, estabilidad, autoorganización.
- Las estrategias de verbalización de los movimientos realizados para facilitar la representación simbólica.

CR4.5 La ubicación del técnico durante la actividad se realiza controlando visualmente al grupo y dando las instrucciones precisas para lograr:

- La comprensión de sus indicaciones, a través de informaciones concisas y estructuradas, adaptadas al nivel de comprensión de los usuarios con discapacidad intelectual.
- La seguridad de la actividad, anticipándose a posibles contingencias.
- El interés de los usuarios por la actividad.
- La participación activa de cada uno de los usuarios con discapacidad intelectual.

CR4.6 La ubicación de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario se determina de acuerdo con las necesidades e intereses de los usuarios con discapacidad intelectual y las actividades a realizar, promoviendo la participación activa para lograr la motivación y preparación emocional evitando el miedo, inhibición social, fobias, desajuste entre objetivos personales y de la actividad, grado de exigencia percibido u otras.

CR4.7 La dirección y dinamización de las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones se realiza reforzando positivamente de manera sistemática y mediante explicaciones y demostraciones motivadoras (modelado, encadenamiento, juego cooperativo u otras) para favorecer la asimilación y automatización en la ejecución.

CR4.8 Las situaciones de riesgo (choques, caídas, conflictos, pérdida de conciencia por epilepsia, crisis de agitación u otras), para los usuarios con discapacidad intelectual se prevén y se controlan, aplicando los protocolos y medidas correctoras previstas en la programación general de referencia, para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad.

RP5: Realizar operaciones de colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos y acompañar a

los usuarios con discapacidad intelectual antes, durante y después de los mismos, atendiendo a sus necesidades y características, para garantizar su participación en condiciones de autonomía y seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR5.1 La disponibilidad e idoneidad de la dotación y la accesibilidad física y cognitiva de los espacios y del material se comprueban y revisan, verificando que se adecuan a las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual para garantizar su seguridad, autonomía y accesibilidad.

CR5.2 Los medios y rutas para el transporte de los usuarios con discapacidad intelectual se comprueba que se adecuan a las características y necesidades de los mismos y que reúnen todas las condiciones para garantizar la accesibilidad (logos de lectura fácil) autonomía (indicadores de paradas), inclusión social (transporte público) seguridad (sujeción y barras) y confort.

CR5.3 Los documentos, autorizaciones, seguros, licencias e inscripciones relativos a la competición recreativa se tramitan para asegurar la participación de los usuarios con discapacidad intelectual seleccionados, en condiciones normativas regladas respecto a la seguridad y el tratamiento y confidencialidad de datos personales, teniendo en cuenta las características y exigencias del deporte en el que se compete.

CR5.4 La participación en la gestión del evento o competición recreativa se realiza, colaborando con otros técnicos responsables, para que se desarrolle con eficacia y seguridad.

CR5.5 La presencia de los usuarios implicados en el desarrollo del evento o competición recreativa (guías, técnicos, voluntarios, servicio médico, tutores, familiares, otros miembros de su red de apoyo, servicios auxiliares) se controla, para verificar la adecuación de sus competencias con las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual y de la actividad.

CR5.6 Las medidas de seguridad del evento o competición recreativa se aplican en previsión de las posibles contingencias para garantizar la seguridad de los asistentes, participantes y técnicos.

CR5.7 Las normas que regirán la competición recreativa o evento según las características y fines de éste, se comunican a todos los interesados, asegurando su comprensión, y colaborando en su aplicación para asegurar una conducta coherente tanto en participantes como en espectadores.

CR5.8 Los procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración del evento o de la competición recreativa se seleccionan conforme al protocolo previsto en la programación general de referencia, registrando los resultados obtenidos para optimizar futuros eventos o competiciones recreativas.

RP6: Evaluar la actividad y realizar el seguimiento de los usuarios con discapacidad intelectual, aplicando las técnicas e instrumentos programados, proponiendo los cambios que mejoren la idoneidad de las actividades y la satisfacción del usuario con discapacidad intelectual y teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR6.1 Las técnicas e instrumentos de recogida de información previstos se seleccionan de acuerdo a la programación general de referencia, siguiendo criterios de funcionalidad y fiabilidad y según el nivel de apoyo requerido por el usuario con discapacidad intelectual, para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad y de forma preferente de:

- Las aptitudes físicas de los usuarios con discapacidad intelectual: grado de visión, audición, lateralidad, motricidad, grado de libertad de las articulaciones.
- Las aptitudes biológicas: estado actual de los procesos metabólicos, hormonales y neuronales.
- Las disposiciones psíquicas: deseos, intereses, memoria, emociones, expectativas, feedback del usuario.

– Las competencias sociales: sociabilidad, tipo de relación, valores, normas y actitudes.

CR6.2 La evaluación del proceso y de los resultados se realiza, proponiendo pautas en relación a los medios y tareas para que sean tenidas en cuenta en futuras evaluaciones en su caso.

CR6.3 Los logros y las desviaciones durante el proceso se detectan para proponer correcciones y modificaciones en próximas intervenciones.

CR6.4 Los instrumentos de evaluación se aplican y diseñan según modelos y en los soportes descritos en la programación general de referencia, para recoger información fiable y constante acerca de:

- La satisfacción del usuario, de su tutor legal y de otros usuarios de referencia.
- La idoneidad de las actividades con relación a los objetivos.
- La frecuencia, intensidad y tipo de apoyos.
- La validez de las estrategias de motivación.
- Los resultados obtenidos.
- El grado de integración obtenido.

CR6.5 La información obtenida se registra, procesa y analiza permitiendo la valoración objetiva tanto del proceso como de los resultados de la intervención, realizando los ajustes de las actividades y de las estrategias de intervención.

CR6.6 La información resultante se maneja conforme a la legislación vigente sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales para velar por la intimidad del usuario con discapacidad intelectual.

CR6.7 Los riesgos laborales se valoran según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipo informático. Documentación de registro (fichas de seguimiento de actividades). Material de transmisión de información sobre actividades. Material deportivo específico y adaptado, balones, canastas, porterías móviles. Instalaciones deportivas y de recreo convencionales (polideportivos, piscinas y gimnasios) y no convencionales (ludotecas, unidades residenciales, hoteles, alojamientos turísticos, espacios abiertos y entorno natural). Botiquín. Ayudas técnicas y material específico. Medios de transporte con y sin adaptaciones. Sistemas de comunicación con ayuda: pictogramas, sistemas combinando símbolos pictográficos, ideográficos y arbitrarios (Rebus, PCS, Bliss), sistemas de ortografía tradicional, gestos de uso común, lenguaje de signos, personal colaborador y voluntario, agenda de comunicación.

Productos y resultados

Perfil deportivo y competencia motriz de los usuarios con discapacidad intelectual determinado. Gestión de espacios, medios y materiales para la práctica deportiva y recreativa de los usuarios con discapacidad intelectual. Concreción de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual. Dirección y dinamización de actividades, juegos, deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual. Colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad intelectual. Evaluación de juegos y deportes para usuarios con discapacidad intelectual.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de equipos y materiales. Documentación gráfica en diferentes soportes. Informes y datos de los usuarios con discapacidad intelectual. Proyecto y

programación de la actividad. Ficheros de eventos, competiciones, actividades, juegos y deportes. Normativa sobre seguridad y tratamiento y confidencialidad de datos personales. Protocolos y guía para la acción preventiva. Reglamentos deportivos. Bibliografía específica de consulta. Guías de recursos recreativos. Autorizaciones y permisos del tutor legal. Seguros, licencias e inscripciones en competición recreativa. Proyectos y memorias de actividades. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Bases de datos y páginas web específicas de discapacidad. Manuales de buenas prácticas. Normativa vigente en materia de Igualdad de Oportunidades. Normativa sobre el uso de espacios naturales.

Unidad de competencia 3

Denominación: CONCRETAR, DIRIGIR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES, JUEGOS Y DEPORTES ADAPTADOS Y ESPECÍFICOS Y COLABORAR EN COMPETICIONES RECREATIVAS Y EVENTOS FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

Nivel: 3

Código: UC1661_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de los usuarios con discapacidad física, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y los medios disponibles, a partir de los datos e información obtenidos y siguiendo los procedimientos establecidos, dentro de un equipo interdisciplinar.

CR1.1 La información acerca del perfil de los usuarios con discapacidad física de interés se obtiene a partir del contacto inicial y/o con el familiar/tutor, de los informes recibidos de otros técnicos del equipo interdisciplinar, de la programación general y de otras fuentes complementarias, para identificar:

- El grado de la discapacidad física.
- El tipo de discapacidad física: parálisis cerebral, daño cerebral, enfermedades neuromusculares, amputaciones, esclerosis múltiple, espina bífida, poliomielitis, lesiones de la médula espinal, acondroplasia y otros.
- La condición de salud y posibles deficiencias.
- Las ayudas técnicas e implementos para la movilidad, el equilibrio postural en silla de ruedas y con utilización de muletas o bastones, para la comunicación y para el manejo de objetos y utensilios.
- El tipo de comunicación aumentativa o alternativa y los materiales específicos.
- Las dificultades que afectan a su autonomía personal para desplazarse, coger y manipular objetos, orientarse, soportar determinados entornos, resistir un esfuerzo prolongado, entender informaciones.
- Otras discapacidades asociadas (afecciones musculostendinosas, osteoarticulares, entre otras), trastornos orgánicos y edad avanzada.
- El tratamiento farmacológico vinculado a la patología que produce la discapacidad física, contraindicaciones médicas y alergias e intolerancias alimenticias.
- Los intereses y necesidades del usuario con discapacidad física (interés deportivo, mejora de la salud, entre otros).

CR1.2 La valoración del perfil deportivo del usuario con discapacidad física se determina, para adaptar las actividades, contrastando los datos obtenidos a

partir de las técnicas previstas en la programación general de referencia y de forma diferenciada sobre:

- Las capacidades perceptivo-motrices, en presencia o no de afectación neurológica.
- El nivel de desarrollo motor y control neuromuscular.
- El grado de control postural.
- La afectación de la inervación recíproca normal.
- Las habilidades y destrezas básicas.
- El nivel de condición física y biológica.
- Las ayudas técnicas que utiliza durante la práctica.
- Las experiencias previas en juegos y deportes.

CR1.3 La evolución del nivel deportivo y la experiencia físico-deportiva previa de los usuarios con discapacidad física se identifica de forma individual al inicio y durante el desarrollo del programa de actividades mediante las técnicas de observación, los informes y las pruebas de evaluación inicial previstas en la programación general, para adecuar las actividades y ajustarlas a los patrones o modelos de ejecución de las técnicas deportivas.

CR1.4 La motivación y los intereses del usuario con discapacidad física se determinan aplicando estrategias metodológicas de acuerdo con los objetivos previstos en la programación general de referencia y para promover la fidelización hacia la actividad.

CR1.5 La selección de las actividades, juegos y deportes se determina teniendo en cuenta la salud y la forma física, progresión de éxito personal, reconocimiento personal de las limitaciones y éxito social para optimizar la motivación e implicación de los usuarios con discapacidad física.

CR1.6 El tipo de comunicación se determina analizando las necesidades y características del usuario con discapacidad física, facilitando la previsión de ayudas técnicas y de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, siguiendo criterios de adecuación y normalización, para conseguir la comprensión y funcionalidad.

RP2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad física, accesibilidad cognitiva, eficacia, autonomía y seguridad para garantizar la práctica deportiva y recreativa de los usuarios con discapacidad física en la actividad, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR2.1 Las gestiones para el uso de las instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural y la accesibilidad se verifican proponiéndose alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía y movilidad de los usuarios con discapacidad física, en relación con plazas de aparcamiento reservadas, accesos a vestuarios, previsión de rampas fijas o portátiles, eliminación de barreras y obstáculos, ascensores, plataformas salvaescaleras, elevadores, vados, lavabos e inodoros a excesiva altura y servicios de apoyo para los desplazamientos dentro de los espacios donde se desarrolla la actividad.

CR2.2 Los materiales y equipamientos se adaptan, estabilizan y seleccionan de acuerdo con las características motrices de los usuarios y los criterios ergonómicos para facilitar e incrementar su percepción y control mediante la exploración de sus cualidades (peso, tamaño, forma, dureza, textura), evitando aquellos que puedan representar una potencial peligrosidad e inseguridad.

CR2.3 El material y utillaje (objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos específicos para cada tipo de patología) que debe trasladarse al lugar de la actividad se prepara garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro.

CR2.4 Los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación y los soportes técnicos que se utilizan en cada uno de ellos se comprueban, adecuándose

a las características y necesidades de los usuarios con discapacidad física para verificar que su uso permite una comunicación fluida y permanente con el técnico y los demás usuarios.

CR2.5 Las ayudas técnicas utilizadas por el usuario con discapacidad física para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar sus limitaciones (tablas de transferencia, sillas de ruedas, tapetes antideslizantes, unidades de soporte corporal para grúas, arneses, pinzas manuales, licornios, comunicadores portátiles y tableros manuales para la comunicación, sintetizadores de voz, extensores, agarradores, entre otros) se comprueban, previamente a la práctica, asegurando su uso autónomo, para prevenir accidentes y lesiones durante la realización de la actividad.

CR2.6 El botiquín y los fármacos pautados por el facultativo (relajantes musculares, inhibidores de la espasticidad, antibióticos en la prevención y tratamiento de la infección de orina, antiepilépticos, entre otros) se revisan y preparan antes de la actividad, para garantizar la seguridad y participación activa de todos los usuarios con discapacidad física.

CR2.7 Los medios de transporte, se comprueba que están disponibles y cuentan con rampas de acceso, arneses, sistemas de sujeción accesibles y preparados para garantizar la seguridad, comodidad y operatividad de los usuarios con discapacidad física.

CR2.8 La utilización de servicios comunitarios y ayudas complementarias se prevé y gestiona de acuerdo con las necesidades planteadas, para garantizar el desarrollo de la actividad, especialmente con usuarios que presentan cuadros clínicos de atención singular (crisis convulsivas, crisis de ansiedad, rigidez, espasmos incontrolados, sobrepeso, hiperventilación, palpitaciones, problemas de vascularización, entre otros).

RP3: Concretar las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, a partir de la programación general de referencia, vinculándolos a las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo de los usuarios con discapacidad física, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, para garantizar el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR3.1 La programación general de referencia se analiza y se interpreta, discriminando:

- Los objetivos.
- Las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física con y sin signos neurológicos patológicos y discapacidad orgánica.
- Las orientaciones metodológicas.
- Las medidas de seguridad.
- Las características, intereses, necesidades, grado y tipo de patología de los usuarios con discapacidad física.
- Las ayudas técnicas y materiales de apoyo para la movilidad, la comunicación y la manipulación de objetos y móviles.
- Los recursos humanos y materiales para implementar la autonomía personal.
- Los tipos de instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural.

CR3.2 Las medidas de prevención de riesgos y los medios de seguridad se concretan para maximizar la seguridad en la realización de la actividad, juego o deporte siguiendo las directrices establecidas en la programación de referencia y en previsión de las contingencias detectadas, identificando aquellas que por su gravedad requieren de otros medios y recursos (plurideficiencias, ostomías, amputaciones y malformaciones severas, entre otras).

CR3.3 Los protocolos de actuación y medidas de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia se concretan, identificando aquellas que

por su gravedad (crisis epilépticas, de ansiedad, espasmos incontrolados, hiperventilación, palpitaciones súbitas, problemas de vascularización) requieren de medios y recursos específicos, para garantizar criterios de inmediatez, seguridad y traslado, en su caso, a un centro asistencial.

CR3.4 Las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos se concretan teniendo en cuenta las patologías y grado de autonomía personal de los usuarios con discapacidad física y orgánica y las ayudas técnicas que utilizan y precisan para la movilidad y la comunicación, para garantizar el desarrollo de la actividad.

CR3.5 Las características de los usuarios con discapacidad física, sus distintas patologías, grado de movilidad, autonomía personal, ayudas técnicas que precisan para el desarrollo de la actividad y sistemas de comunicación que utilizan, las instalaciones y los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, las condiciones del entorno, temperatura del agua, los recursos y los medios disponibles expresados en la programación de referencia se verifican, para constatar las desviaciones y diferencias significativas con la situación real.

CR3.6 La metodología para el desarrollo de las actividades se selecciona conforme a la programación general y de acuerdo con las características, necesidades y patologías concretas de cada usuario con discapacidad física, las ayudas técnicas para la movilidad, el equilibrio postural y la comunicación utilizadas, eligiendo estrategias de animación para promover la motivación y solucionar las contingencias detectadas.

CR3.7 Las ayudas técnicas y los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación se concretan y prevén de acuerdo con las características, necesidades y patologías que presentan los usuarios con discapacidad física, las condiciones ambientales, y las características y habilidades del técnico como interlocutor, para facilitar su participación en la actividad.

CR3.8 Las ayudas técnicas e implementos deportivos (sillas de ruedas, bicicleta, motosquí, entre otros) se adaptan y reparan para ajustarlos individualmente al agarre y la postura corporal según las características del usuario.

RP4: Dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo a la programación general de referencia, en función de las características de los usuarios con discapacidad física, para garantizar el desarrollo de las sesiones y teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR4.1 Los usuarios con discapacidad física son recibidos y despedidos de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la interacción social tanto con el técnico como con otros participantes, para favorecer la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR4.2 La comunicación con los usuarios con discapacidad física se realiza con respeto y asertividad, adaptándola a las posibilidades de percepción, comprensión e interpretación, y teniendo en cuenta de forma especial aquellos que necesitan utilizar sistemas facilitadores de comunicación (tablero Bliss, PCS, tablero silábico, comunicadores portátiles, plantillas y ficheros con dibujos o fotos, entre otros), evitando actitudes paternalistas o sobreproteccionistas.

CR4.3 Las características, necesidades y expectativas de los usuarios con discapacidad física se determinan y valoran, comprobando que los implementos y ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación y los materiales específicos previstos para el desarrollo de la actividad responden a la organización de la misma, los medios y espacios disponibles y los requerimientos específicos de la actividad o deporte (cinchas, anclajes, sillas convencionales, sillas deportivas, bastones entre otros).

CR4.4 Las estrategias metodológicas y motivacionales, así como las técnicas deportivas específicas para usuarios con discapacidad física, se eligen a partir de la información inicial disponible y los objetivos propuestos, determinando

el modo de aplicación de las adaptaciones previstas en la programación de referencia respecto a:

- La capacidad residual.
 - Los tiempos disponibles.
 - Las instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural en función de las dificultades de movilidad, aumento de la fatiga y sobreesfuerzo o la presencia de barreras físicas u obstáculos que puedan suponer un riesgo potencial.
 - Los recursos humanos, medios y materiales deportivos disponibles.
 - Las ayudas técnicas que utiliza el usuario con discapacidad física para mejorar su autonomía personal y otras de forma específica en función de la actividad: sillas adaptadas, cinchas de sujeción, arneses, entre otros.
 - Los momentos para la relajación, el descanso, la recuperación, el cambio postural.
 - Los sistemas y materiales de comunicación en función de las posibilidades del usuario con discapacidad física: sistemas gráficos codificados pictográficos, ideográficos y arbitrarios codificados, comunicadores de voz digitalizada y sintética, tableros de comunicaciones, entre otros.
 - Los tipos de agrupamiento según las características de los participantes, objetivos y clasificación funcional de la especialidad deportiva (tenis categoría Quad, tenis silla de ruedas, entre otros).
 - Las dificultades observadas en la realización de las tareas: desplazarse, coger y manipular objetos, orientarse, soportar algunos entornos, resistir un esfuerzo prolongado, entender informaciones.
 - La adaptación de las reglas de juegos y deportes de acuerdo a las necesidades de los participantes, ayudas técnicas y sus posibilidades de movimiento.
- La seguridad en la actividad, por la utilización de sillas de ruedas, implementos para la movilidad (bastones, muletas con o sin bitutores, andadores, calzado ortopédico), y existencia de colectores de orina, prótesis, órtesis y ostomías.

CR4.5 La ubicación del técnico y de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario se determina de acuerdo a las necesidades de los usuarios con discapacidad física y las actividades a realizar, promoviendo la participación activa para lograr la motivación y preparación emocional.

CR4.6 La dirección y dinamización de las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos se realiza mediante explicaciones y demostraciones precisas y motivadoras de acuerdo a las posibilidades reales de movilidad, desplazamiento, manipulación y control del equilibrio postural de los participantes y la propuesta de actividades con distintos niveles de complejidad y alternativas para favorecer en los usuarios con discapacidad física la asimilación y automatización en la ejecución.

CR4.7 Las situaciones de riesgo de choques, fricciones, presiones o golpes en las zonas del cuerpo afectadas para los usuarios con discapacidad física, se identifican, aplicando los protocolos y medidas correctoras previstas en la programación general de referencia, para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad.

CR4.8 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

RP5: Realizar operaciones de colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos y acompañar a los usuarios con discapacidad física antes, durante y después de los mismos, atendiendo a sus necesidades y características para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR5.1 La disponibilidad e idoneidad de la dotación y la accesibilidad de los espacios y del material se comprueban y revisan, verificando que son útiles, y se adecuan a las características y necesidades de los usuarios con discapacidad física para garantizar su seguridad, autonomía y accesibilidad.

CR5.2 Los medios, itinerarios y rutas para el transporte se comprueba que están disponibles, son adecuados a las características y necesidades de los usuarios con discapacidad física, cuentan con rampas de acceso, arneses y sistemas de sujeción accesibles y homologados para garantizar la accesibilidad, autonomía, seguridad y confort.

CR5.3 Los documentos, autorizaciones, seguros, licencias e inscripciones relativos a la competición recreativa se tramitan para asegurar la participación de los usuarios con discapacidad física seleccionados, en las condiciones normativas regladas respecto a la seguridad y el tratamiento y confidencialidad de datos personales.

CR5.4 La participación en la gestión del evento o competición recreativa se realiza, colaborando con otros técnicos responsables, para que se desarrolle con eficacia y seguridad.

CR5.5 La presencia de las usuarios implicadas en el desarrollo del evento o competición recreativa (guías, técnicos, voluntarios, tutores, familiares, otros miembros de su red de apoyo, servicios auxiliares) se controla, verificando la adecuación de sus competencias con las características y necesidades de los usuarios con discapacidad física y la utilización de las ayudas técnicas requeridas para la movilidad y la comunicación.

CR5.6 Las medidas de seguridad del evento o competición recreativa se aplican en previsión de las posibles contingencias, especialmente con los usuarios con discapacidad física que utilizan ayudas técnicas como sillas de ruedas, implementos y útiles para incrementar su grado de autonomía personal y la comunicación, garantizando la seguridad de los asistentes y participantes en la actividad.

CR5.7 Las normas que regirán el evento o competición recreativa se comunican a todos los interesados, asegurando su comprensión, y colaborando en su aplicación para asegurar una conducta coherente tanto en participantes como en espectadores.

CR5.8 Los procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración del evento o de la competición recreativa se seleccionan conforme al protocolo previsto en la programación general de referencia, registrando los resultados obtenidos para optimizar futuros eventos o competiciones recreativas.

RP6: Evaluar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos, así como a los usuarios con discapacidad física aplicando las técnicas e instrumentos programados, proponiendo los cambios que mejoren la calidad de las actividades y la satisfacción del usuario con discapacidad física y teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR6.1 Las técnicas e instrumentos de recogida de la información previstos se seleccionan de acuerdo con la programación general de referencia siguiendo criterios de funcionalidad y fiabilidad, y según el grado y tipo de discapacidad física para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad.

CR6.2 La evaluación del proceso y de los resultados se realiza, proponiendo pautas con relación a los medios y tareas para que sean tenidas en cuenta en futuras evaluaciones.

CR6.3 Los logros, la mejora de la capacidad residual y las desviaciones durante el proceso se detectan para proponer correcciones y modificaciones en próximas intervenciones.

CR6.4 Los instrumentos de evaluación se aplican para recoger información fiable y constante, en los soportes descritos en la programación de referencia, acerca de:

- La satisfacción del usuario.
- La pertinencia de las actividades.
- La idoneidad de las ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación.
- La adecuación de los sistemas de comunicación aumentativos y alternativos utilizados.
- La validez de las estrategias de motivación.
- Los resultados obtenidos.
- La mejora de la capacidad residual.

CR6.5 La información obtenida se registra, procesa y analiza permitiendo la valoración objetiva tanto del proceso como de los resultados de la intervención, realizando los ajustes de las actividades y de las estrategias de intervención.

CR6.6 La información resultante se maneja conforme a la legislación vigente sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales para velar por la intimidad del usuario con discapacidad física.

CR6.7 Los riesgos laborales se valoran según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipo informático. Documentación de registro (fichas de seguimiento de actividades). Material de transmisión de información sobre actividades. Material deportivo específico y adaptado. Instalaciones deportivas y de recreo convencionales (polideportivos, piscinas y gimnasios) y no convencionales (ludotecas, unidades residenciales, hoteles, alojamientos turísticos, espacios abiertos y entorno natural). Botiquín. Ayudas técnicas y material específico: sillas de ruedas, cinchas, arneses, bastones, muletas con o sin bitutores, andadores, calzado ortopédico, colectores de orina, prótesis, órtesis y ostomías. Medios de transporte con y sin adaptaciones. Sistemas facilitadores de comunicación: tablero Bliss, PCS, tablero silábico, comunicadores portátiles, plantillas, ficheros con dibujos o fotos, personal colaborador y voluntario.

Productos y resultados

Perfil deportivo y de autonomía personal de los usuarios con discapacidad física determinado. Gestión de espacios, medios y materiales para la práctica deportiva y recreativa de los usuarios con discapacidad física. Concreción de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física. Dirección y dinamización de actividades, juegos, deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física. Colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física. Evaluación de juegos y deportes para usuarios con discapacidad física.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de equipos y materiales. Documentación gráfica en diferentes soportes. Informes y datos de los usuarios con discapacidad física. Proyecto y programación de la actividad. Memorias. Ficheros de eventos, competiciones, actividades, juegos, y deportes adaptados y específicos. Normativa de seguridad en instalaciones y tratamiento y confidencialidad de datos personales. Protocolos y guía para la acción preventiva. Reglamentos deportivos. Bibliografía específica

de consulta. Guías de recursos recreativos. Autorizaciones y permisos del tutor legal. Seguros, licencias e inscripciones en competiciones recreativas. Proyectos y memorias de actividades. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Bases de datos y páginas web específicas de discapacidad. Manuales de buenas prácticas. Normativa vigente en materia de Igualdad de Oportunidades. Normativa sobre el uso de espacios naturales.

Unidad de competencia 4

Denominación: CONCRETAR, DIRIGIR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES, JUEGOS Y DEPORTES ADAPTADOS Y ESPECÍFICOS Y COLABORAR EN COMPETICIONES RECREATIVAS Y EVENTOS FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Nivel: 3

Código: UC1662_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de los usuarios con discapacidad visual, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y los medios disponibles, a partir de los datos e información obtenidos y siguiendo los procedimientos establecidos, dentro de un equipo interdisciplinar.

CR1.1 La información acerca del perfil de los usuarios con discapacidad física de interés se obtiene a partir del contacto inicial y/o con el familiar/tutor, de los informes recibidos de otros técnicos del equipo interdisciplinar, de la programación general y de otras fuentes complementarias, para identificar:

- El momento de aparición de la discapacidad visual.
- La baja visión por falta de agudeza visual o por disminución del campo visual: afectación de la córnea, la úvea, el cristalino, la retina, nervio óptico, la presión intraocular, la movilidad ocular, de refracción ocular.
- La condición de salud: estado de los sentidos auditivo, háptico-táctil y cinestésico, problemas auditivos sobrevenidos, discapacidades asociadas, entre otros.
- Las contraindicaciones médicas, alergias e intolerancias alimenticias.
- El tratamiento farmacológico que se recibe e influya en la actividad.
- El código de lecto-escritura (braille o tinta).
- Las ayudas ópticas que se utilizan en cada tipo de resto visual.
- Las adaptaciones tiflotecnológicas para el acceso a la informática y su comunicación.
- El grado de autonomía personal y utilización de bastón o perro guía.

- Los intereses, expectativas, actitudes, motivación y autoconfianza.

CR1.2 La valoración del perfil deportivo del usuario con discapacidad visual se determina mediante las técnicas previstas en la programación general para adaptar las actividades, diferenciando de forma expresa sobre:

- Las capacidades perceptivo-motrices.
- El nivel de desarrollo motor: control postural, conocimiento y percepción de su propio cuerpo, conocimiento, estructuración y organización espacial, orientación y movilidad, manejo de móviles.
- El sentido auditivo: capacidad de localizar, discriminar, identificar y seguir el estímulo sonoro.
- La discriminación háptica o táctil.

- La comprensión sensomotriz (habilidades de exploración y reconocimiento de objetos).
- La comprensión verbal (localización, reconocimiento y comprensión de sonidos, palabras o instrucciones).
- Las capacidades visuales ópticas, óptico-perceptivas y perceptivo-visuales presentes: control fisiológico de los músculos oculares internos y externos, discriminación de luz, reconocimiento e identificación de caras y usuarios, memoria visual, percepción espacial, coordinación viso-motriz, distinción de figura y fondo.
- La adquisición de habilidades y destrezas.
- El nivel de condición física y biológica.
- Las experiencias previas en juegos y deportes.

CR1.3 La evolución del nivel deportivo y la experiencia físico-deportiva previa de los usuarios con discapacidad visual, se determinan de forma individual al inicio y durante el desarrollo del programa de actividades mediante las técnicas de observación, los informes y las pruebas de evaluación inicial previstas en la programación general, para adecuar las actividades teniendo en cuenta los intereses y las expectativas deportivas de cada usuario ajustándolas a los patrones y modelos de ejecución de las técnicas deportivas.

CR1.4 La motivación y los intereses del usuario con discapacidad visual se determinan aplicando estrategias metodológicas, para promover la fidelización hacia la actividad.

CR1.5 Las limitaciones y dificultades que afectan o limitan la autonomía personal de los usuarios con discapacidad visual se detectan e identifican para adecuar las actividades previstas valorando de forma expresa las relacionadas con:

- Los desplazamientos y la orientación.
- El reconocimiento y manipulación de objetos.
- Soportar entornos con excesivo ruido o luz inadecuada.
- Resistir un esfuerzo prolongado.
- La interpretación de las informaciones.
- Estereotipias y blindismos.
- Problemas de equilibrio, coordinación, control tónico y de la respiración, obesidad, entre otros.

RP2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad física, accesibilidad cognitiva, eficacia, autonomía y seguridad para garantizar la práctica deportiva y recreativa de los usuarios con discapacidad visual en la actividad, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR2.1 Las gestiones para el uso de las instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural se realizan para asegurar su disponibilidad, garantizando su nivel de accesibilidad para favorecer las posibilidades de desplazamiento y movilidad de los usuarios con discapacidad visual.

CR2.2 La accesibilidad se verifica, proponiéndose alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía personal de los usuarios con discapacidad visual en relación con las plazas de aparcamiento reservadas, accesos a vestuarios, ascensores, guías videntes para los desplazamientos en las instalaciones, las indicaciones en braille, señalizaciones táctiles de escaleras, temperatura e iluminación previstas y la ausencia de elementos peligrosos: vados, irregularidades en bordillos y escaleras, mobiliario y objetos que cambian de ubicación, prominencias y ahondamientos en el suelo.

CR2.3 Los materiales se adaptan y seleccionan de acuerdo con las características visuales y motrices de los usuarios con discapacidad visual para facilitar su control y dominio técnico, incrementando su percepción visual

para los usuarios de baja visión (peso, tamaño, forma, temperatura, dureza y textura) e incluyendo señales acústicas para los usuarios con ceguera total y sordoceguera evitando aquellos que puedan representar una potencial peligrosidad e inseguridad.

CR2.4 Las transcripciones al braille se preparan a través de instituciones específicas encargadas de esta labor para la correcta comunicación por escrito con los usuarios con discapacidad visual que lo requieran.

CR2.5 Las ayudas para la movilidad, como el bastón y el perro guía, y la técnica guía de acompañamiento utilizadas por el usuario con discapacidad visual se comprueban anteriormente a la práctica para asegurar su máxima autonomía y seguridad.

CR2.6 El material que debe trasladarse al lugar de la actividad se prepara garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro.

CR2.7 El botiquín y los fármacos pautados por el facultativo, se revisan y preparan antes de la actividad, para garantizar la seguridad y participación activa de todos los usuarios con discapacidad visual.

CR2.8 Los medios de transporte se comprueba que están disponibles y cuentan con rampas de acceso, arneses y sistemas de sujeción homologados y accesibles para garantizar los desplazamientos siguiendo criterios de seguridad, operatividad, autonomía y comodidad del usuario con discapacidad visual.

CR2.9 La utilización de servicios de intérpretes y ayudas complementarias se prevén y gestionan de acuerdo con las necesidades planteadas, para garantizar el desarrollo de la actividad sobre todo con usuarios con discapacidades asociadas o que requiera de atenciones especiales no vinculadas con la visión.

RP3: Concretar las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, a partir de la programación general de referencia, vinculándolos a las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo de los usuarios con discapacidad visual, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, para garantizar el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR3.1 La programación de referencia se analiza y se interpreta, discriminando:

- Los objetivos.
- Las actividades, juegos y deportes específicos y adaptados para usuarios con discapacidad visual.
- Las orientaciones metodológicas.
- Las medidas de seguridad.
- Las características, intereses, grado de visión y necesidades de los usuarios con discapacidad visual.
- El tipo de comunicación verbal para asegurar la percepción y comprensión de la información.
- Las oportunidades reales de estimulación táctil, auditiva y visual.
- Los recursos humanos y materiales adaptados (gafas graduadas, opacas u oscurecedoras para reducir el deslumbramiento y el vagar ocular relacionado, aparatos de aumento y lupas, bastones, entre otros).
- La ubicación del técnico y la ayuda mano sobre mano.
- Las ayudas técnicas para la orientación y la movilidad.
- Las técnicas de orientación y movilidad sin auxiliares de movilidad: utilización de puntos de referencia y de información, técnicas de protección personal alta y baja, técnica de seguimiento al tacto, localización de objetos caídos, orientación y familiarización en interiores.
- Las técnicas de orientación y movilidad con auxiliares de movilidad: técnica de guía vidente, de movilidad con auxiliares prebastón, de movilidad con bastón, perros guía, entre otros.

- Los tipos de instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural.
- CR3.2 Los protocolos, las medidas de prevención de riesgos y los medios de seguridad se concretan para maximizar la seguridad en la realización de la actividad, juego o deporte, conforme a las directrices establecidas en el proyecto de referencia y a las contingencias detectadas, identificando aquellas que por su gravedad requieren de otros medios y recursos.
- CR3.3 Las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos se concretan para garantizar el correcto desarrollo de las sesiones para usuarios con discapacidad visual.
- CR3.4 Las características de los usuarios con discapacidad visual y usuarios con plurideficiencias, las instalaciones y los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, los recursos y los medios disponibles expresados en la programación de referencia se verifican, para constatar las desviaciones y diferencias significativas con la situación real.
- CR3.5 El estilo de intervención se concreta teniendo en cuenta los objetivos propuestos y las características y necesidades (orientación, equilibración, manipulación con los dedos y manos, identificación y sujeción de objetos, comprensión del lenguaje) de los usuarios con discapacidad visual.
- CR3.6 La metodología para el desarrollo de las actividades se selecciona conforme a la programación general y de acuerdo con las características y necesidades de los usuarios con discapacidad visual, eligiendo las estrategias didácticas y de animación para promover la motivación y solucionar las posibles contingencias.

RP4: Dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo a la programación general de referencia, en función de las características de los usuarios con discapacidad visual, para garantizar el desarrollo de las sesiones y teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, siguiendo los procedimientos establecidos.

- CR4.1 Los usuarios con discapacidad visual, son recibidos y despedidos de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la interacción social tanto con el técnico como con otros participantes, para favorecer la desinhibición y la relación natural y respetuosa.
- CR4.2 Los usuarios con ceguera total se acompañan con la técnica guía para su comodidad y seguridad en los desplazamientos que no puedan realizar solos.
- CR4.3 La comunicación con los usuarios con discapacidad visual, se realiza con respeto y asertividad, adaptándola a las posibilidades de percepción, interpretación y asimilación y organizada en secuencias sencillas y claras, para fomentar la autonomía personal, evitando actitudes sobreprotectoras.
- CR4.4 Las características, necesidades y expectativas de los usuarios con discapacidad visual, se determinan y valoran, comprobando que los implementos y el material adaptado para el desarrollo de la actividad responden a la organización de la actividad, los medios y los espacios disponibles y el sentido auditivo y discriminación táctil, grado de movilidad y orientación y reconocimiento y manejo de objetos por parte de los usuarios.
- CR4.5 Las estrategias metodológicas y motivacionales, así como las técnicas deportivas específicas para usuarios con discapacidad visual, se eligen a partir de la información inicial disponible y los objetivos propuestos, determinando el modo de aplicación de las adaptaciones previstas respecto a:
- Los tiempos disponibles, que permitan trabajar los conceptos de forma analítica, y secuencias muy fragmentada.
 - Las instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural a utilizar, que permitan que la luz y el contraste puedan emplearse para destacar los rasgos esenciales de los objetos y las formas.

- Los recursos humanos, medios y materiales disponibles (guía vidente, bastones, medios para la autoprotección).
- El tipo de agrupamiento, preferentemente en parejas o tríos que permita la utilización de planos o esquemas táctiles de refuerzo, y el aprendizaje por imitación.
- El reforzamiento verbal del lenguaje gestual.
- Los tipos de sistemas y materiales de comunicación eficaces, perceptibles y comprensibles, evitando la utilización de palabras y términos sin sentido referencial, en ausencia del canal visual.
- La ubicación del técnico para que los usuarios con discapacidad visual, pueda orientarse por su voz.
- Las condiciones ambientales inadecuadas: exceso de ruido, luz y temperaturas inadecuadas, masificación, elementos materiales y mobiliario mal ubicado, entre otros.
- Las dificultades observadas en la realización de las tareas para desplazarse, orientarse, coger y manipular objetos, soportar entornos agresivos, resistir un esfuerzo prolongado; respecto a la recepción de la información y calidad y cantidad de la misma, para imitar, para integrar los estímulos, entre otras.
- La seguridad de la actividad, teniendo en cuenta que la falta o menor grado de visión puede provocar falta de dominio espacial al realizar la actividad.

CR4.6 La ubicación de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario se determina de acuerdo con las necesidades de los usuarios con discapacidad visual y las actividades a realizar, promoviendo la participación activa para lograr la motivación e implicación en las actividades.

CR4.7 La dirección y dinamización de las actividades, los juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual, se realizan mediante explicaciones verbales con refuerzos táctiles y cinestésicos, utilizando:

- Puntos fiables de referencia.
- Puntos estables de información.
- Técnicas de protección personal alta y baja para evitar golpes.
- Técnicas de seguimiento utilizando el tacto.
- Claves provenientes de otros sentidos: auditivo, olfativo, táctil, cinestésico y visual si queda algún resto.
- Localización de objetos caídos y esparcidos por el espacio inmediato.
- Las condiciones lumínicas previstas para evitar obstáculos, discriminar las características de los objetos y materiales e identificar los puntos de referencia y cambios e nivel.

CR4.8 La valoración de los riesgos laborales y las situaciones de riesgo para los usuarios con discapacidad visual, se identifican aplicando los protocolos y medidas correctoras previstas en la programación general de referencia, protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad.

RP5: Realizar operaciones de colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos y acompañar a los usuarios con discapacidad visual antes, durante y después de los mismos, atendiendo a sus necesidades y características para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR5.1 La disponibilidad e idoneidad de la dotación y la accesibilidad de los espacios y del material necesario se comprueban y revisan, verificando que son útiles, se adecuan a las características y necesidades de los usuarios para garantizar su seguridad, autonomía y accesibilidad.

CR5.2 Los medios, itinerarios y rutas para el transporte de los usuarios con discapacidad visual, se comprueba que son adecuados a las características

y necesidades de los mismos y reúnen todas las condiciones para garantizar la accesibilidad, seguridad, autonomía y confort (fijación a los asientos homologados, información con expresiones verbales descriptivas que generen seguridad, accesos accesibles, barandilla en los escalones).

CR5.3 Los documentos, autorizaciones, seguros, licencias e inscripciones relativos a la competición recreativa se tramitan para asegurar la participación de los usuarios seleccionados, en condiciones normativas regladas respecto a la seguridad y el tratamiento y confidencialidad de datos personales.

CR5.4 La participación en la gestión del evento o competición recreativa se realiza, colaborando con otros técnicos, para que se desarrolle con eficacia y seguridad.

CR5.5 La presencia de los usuarios implicados en el desarrollo del evento o competición recreativa (guías, técnicos, voluntarios, tutores, familiares, servicios auxiliares) se controla, verificando la adecuación de sus competencias con las características y necesidades de los usuarios con discapacidad visual, y de la actividad: guías videntes, auxiliares, técnicos, voluntarios, servicio médico, servicio de intérpretes.

CR5.6 Las medidas de seguridad del evento o competición recreativa se aplican en previsión de las posibles contingencias (caídas, golpes, desorientación, estados de ansiedad, miedo, pánico), garantizando la seguridad de los asistentes y participantes en la actividad.

CR5.7 Las normas que regirán el evento o competición recreativa se comunican a todos los interesados, asegurando su comprensión, y colaborando en su aplicación para asegurar una conducta coherente, tanto en participantes como en espectadores.

CR5.8 Los procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración del evento o de la competición recreativa se aplican conforme al protocolo previsto en la programación, registrando los resultados obtenidos para optimizar futuros eventos.

RP6: Evaluar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos, así como a los usuarios con discapacidad visual aplicando las técnicas e instrumentos programados, proponiendo los cambios que mejoren la calidad de las actividades y la satisfacción del usuario con discapacidad física y teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CR6.1 Las técnicas e instrumentos previstos se seleccionan de acuerdo con la programación general de referencia siguiendo criterios de viabilidad de aplicación, funcionalidad y fiabilidad, de acuerdo al grado de discapacidad visual, para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad.

CR6.2 La evaluación del proceso y de los resultados se identifican, proponiendo pautas en relación a medios y tareas para su corrección en planificaciones posteriores.

CR6.3 Los logros y desviaciones durante el proceso se detectan, para proponer correcciones y modificaciones en próximas intervenciones.

CR6.4 Los instrumentos de evaluación se aplican para recoger información fiable y constante, en los soportes descritos en la programación de referencia, acerca de:

- La satisfacción del usuario.
- La pertinencia de las actividades.
- La idoneidad de las ayudas técnicas para la movilidad y la orientación.
- La validez de las estrategias de motivación.
- La validez de las adaptaciones.
- Los resultados obtenidos.

CR6.5 La información obtenida se registra, procesa y analiza permitiendo la valoración objetiva tanto del proceso como de los resultados de la intervención, realizando los ajustes de las actividades y de las estrategias de intervención.

CR6.6 La información resultante se maneja conforme a la legislación vigente sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales para velar por la intimidad del usuario con discapacidad visual.

CR6.7 Los riesgos laborales se valoran según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipo informático. Documentación de registro (fichas de seguimiento de actividades). Material de transmisión de información sobre actividades. Material deportivo específico y adaptado. Instalaciones deportivas y de recreo convencionales (polid deportivos, piscinas y gimnasios) y no convencionales (ludotecas, unidades residenciales, hoteles, alojamientos turísticos, espacios abiertos y entorno natural). Botiquín. Ayudas técnicas y material específico: bastones, perro guía, guía vidente, Medios de transporte con y sin adaptaciones. Sistemas facilitadores de comunicación, intérpretes. Señalizaciones táctiles, sonoras.

Productos y resultados

Perfil deportivo y de autonomía personal de los usuarios con discapacidad visual determinado. Gestión de espacios, medios y materiales para la práctica deportiva y recreativa de los usuarios con discapacidad visual. Concreción de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual. Dirección y dinamización de actividades, juegos, deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual. Colaboración en la organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad visual. Evaluación de juegos y deportes para usuarios con discapacidad visual.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de equipos y materiales. Documentación gráfica en diferentes soportes. Informes y datos de los usuarios con discapacidad visual. Proyecto y programación de la actividad. Memorias. Ficheros de eventos, competiciones, actividades, juegos, y deportes adaptados y específicos. Normativa de seguridad. Protocolos y guía para la acción preventiva. Reglamentos deportivos. Bibliografía específica de consulta. Guías de recursos recreativos. Autorizaciones y permisos del tutor legal. Seguros, licencias e inscripciones en competición recreativa. Proyectos y memorias de actividades. Recursos informativos y formativos disponibles en la red. Bases de datos y páginas web específicas de discapacidad. Manuales de buenas prácticas. Normativa vigente en materia de Igualdad de Oportunidades. Normativa sobre el uso de espacios naturales.

Unidad de Competencia 5

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos como primer interviniente.

CR1.1 Se establece comunicación con el accidentado, si es posible, para recabar información sobre su estado y las causas del accidente.

CR1.2 Se interroga a las personas del entorno con deferencia y respeto, para completar la información sobre el suceso.

CR1.3 La permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia se comprueban.

CR1.4 El servicio de atención de emergencias, en caso de necesidad, es informado de los resultados del chequeo realizado, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

CR1.5 Los mecanismos de producción del traumatismo se analizan para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.6 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

RP2: Aplicar técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según el protocolo establecido.

CR2.1 La apertura y limpieza de la vía aérea se realizan mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador.

CR2.2 La permeabilidad de la vía aérea se mantiene en accidentados inconscientes mediante la técnica postural apropiada.

CR2.3 Las técnicas manuales de desobstrucción se aplican cuando existe una obstrucción de la vía aérea.

CR2.4 El balón resucitador autohinchable se utiliza para dar soporte ventilatorio al accidentado que lo precise.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican ante una situación de parada cardio-respiratoria.

CR2.6 El oxígeno se aplica en caso de necesidad según los protocolos establecidos.

CR2.7 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza adecuadamente conforme a las normativas y protocolos establecidos.

CR2.8 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican de forma adecuada.

CR2.9 El tratamiento postural adecuado se aplica cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock".

RP3: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria según protocolo establecido.

CR3.1 El servicio de atención de emergencias es avisado y consultado sobre las medidas a aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo.

CR3.2 La atención inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio se presta adecuadamente.

CR3.3 La atención inicial a personas en situación de compromiso cardiocirculatorio se realiza correctamente.

CR3.4 Los cuidados a accidentados que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos se aplican convenientemente.

CR3.5 Se presta la atención y los cuidados adecuados a la mujer en situación de parto inminente.

CR3.6 Las personas con crisis convulsivas reciben la atención inicial oportuna.

CR3.7 La persona accidentada es colocada en la posición y en el entorno más adecuado en función de su estado y de la situación de emergencia.

CR3.8 En situaciones de emergencias colectivas y catástrofes se colabora en la atención inicial y en la primera clasificación de los pacientes conforme a criterios elementales.

RP4: Generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.

CR4.1 La señalización y el balizamiento de la zona se realizan utilizando los elementos necesarios.

CR4.2 Al accidentado se le coloca en un lugar seguro.

CR4.3 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.4 Los medios y equipos de protección personal se usan para prevenir riesgos y accidentes laborales.

RP5: Apoyar psicológicamente al accidentado y familiares en situaciones de emergencias sanitarias.

CR5.1 Las necesidades psicológicas del accidentado se detectan y se aplican técnicas de soporte psicológico básicas para mejorar su estado emocional.

CR5.2 La comunicación con el accidentado y su familia se establece de forma fluida desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a todos sus requerimientos.

CR5.3 Se infunde confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.

CR5.4 Se facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares.

CR5.5 Los familiares de los accidentados son atendidos, brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración.

Productos y resultados

Valoración inicial del accidentado. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de accidentados en emergencias colectivas y catástrofe. Generación de un entorno seguro para la asistencia a la persona. Inmovilización preventiva de las lesiones.

Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del accidentado. Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del accidentado. Seguridad al accidentado ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de las situaciones de irritabilidad colectiva.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: PROYECTOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

Código: MF1658_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

Duración: 90 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar y analizar los modelos de elaboración de proyectos y programas más utilizados en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa, así como los tipos de entidades que ofrecen estos servicios y los distintos tipos de usuarios, discriminando sus características y peculiaridades.

CE1.1 Identificar y describir la evolución del ocio en nuestra cultura y la aportación de la animación a la satisfacción de necesidades derivadas del modo de vida actual.

CE1.2 Describir los principios de la pedagogía del ocio y la animación deportiva, en función de las últimas tendencias y de las actividades más demandadas.

CE1.3 Analizar las posibilidades de aplicación de las actividades físico-deportivas en los proyectos de animación, en función de sus características, peculiaridades y posibilidades de integración con otro tipo de actividades recreativas y culturales.

CE1.4 Identificar las tipologías de usuarios y los contextos de desarrollo más habituales en la demanda de actividades de animación físico-deportiva y recreativa, conforme a criterios sociales, culturales y a la posible evolución de este tipo de servicios.

CE1.5 Clasificar y caracterizar los tipos de entidades que ofrecen proyectos y/o actividades de animación físico-deportiva y recreativa, en función de:

- El tipo de servicios que ofrecen.
- Las características de instalaciones y equipamientos.
- La tipología de clientes y usuarios.
- La estacionalidad.
- La estructura organizativa (áreas funcionales).

CE1.6 Identificar y analizar los modelos más utilizados en los proyectos de animación físico-deportiva y recreativa y las técnicas de elaboración de los mismos.

C2: Aplicar técnicas de análisis prospectivo obteniendo y procesando información, datos y documentos relativos a un contexto de intervención en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa, y establecer un diagnóstico objetivo de la realidad detectada.

CE2.1 Identificar las fuentes de información que puedan ser significativas, así como el tipo de gestiones para su obtención previa a la elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

CE2.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, seleccionar, elaborar y aplicar los recursos y técnicas de recogida de datos y obtención de información en lo relativo a:

- Los sectores productivos implicados.
- Las directrices y expectativas de la entidad o grupo demandante del servicio.
- El ámbito de intervención.
- Los espacios abiertos y/o instalaciones.
- Los recursos materiales disponibles.
- Las ayudas técnicas requeridas por usuarios con discapacidad.
- Los posibles apoyos y/o subvenciones oficiales para la tipología del servicio demandado.

CE2.3 En un supuesto práctico, identificar las características, expectativas y necesidades específicas de los participantes en un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, utilizando técnicas directas e indirectas para obtener esta información, según proceda.

CE2.4 En un supuesto práctico, en el que participarán usuarios con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal, determinar las técnicas de recogida de información para obtener unos datos válidos y fiables acerca de las necesidades detectadas, que permitan concretar las ayudas técnicas y adaptaciones necesarias en los recursos.

CE2.5 En un supuesto práctico, obtener información para desarrollar un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, procesar y estructurar los datos según su naturaleza, de forma organizada y operativa.

CE2.6 En un supuesto práctico, realizar el análisis diagnóstico de la realidad detectada, a partir de los datos e información que se proporcionan, proponiendo referencias jerarquizadas para la elaboración y/o concreción del proyecto de animación físico-deportiva.

CE2.7 En un supuesto práctico de análisis diagnóstico de un contexto de intervención en el ámbito de la animación físico-deportiva y recreativa:

- Identificar las fuentes de información que puedan ser significativas
- Identificar las gestiones previas para la obtención de información.
- Identificar y clasificar los datos recopilados.
- Contrastar la información obtenida con la de otros proyectos similares.
- Registrar la información y elaborar un informe.

CE2.8 En un supuesto práctico de análisis diagnóstico previo a un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, redactar el documento correspondiente a dicho análisis diagnóstico para su consulta y aplicación funcional en el desarrollo de todas las fases del proyecto de referencia.

C3: Elaborar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos adaptados a las características, intereses, necesidades de los participantes y recursos materiales disponibles y redactar el documento correspondiente para su presentación al demandante del servicio.

CE3.1 Seleccionar y recoger en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de

animación físico-deportiva y recreativa, así como aquellas otras actividades y eventos recreativos que puedan integrarse como complemento, atendiendo a criterios de clasificación conforme a:

- Las características de las actividades y eventos.
- Los espacios y/o instalaciones.
- Los accesos y servicios adaptados a usuarios con discapacidad.
- Las características de los participantes.
- Los objetivos que pueden alcanzarse.
- El entorno de desarrollo.

CE3.2 Interpretar el análisis prospectivo y diagnóstico de un contexto real de intervención y establecer los objetivos, actividades, metodología y técnicas e instrumentos de evaluación un grado de concreción que permita la elaboración del proyecto de animación físico-deportivo y recreativo.

CE3.3 A partir de un ejemplo real de proyecto de animación físico-deportiva y recreativa discriminar y, en su caso, detectar carencias y proponer las medidas correctoras necesarias en los aspectos relativos a:

- Características, áreas y departamentos de la entidad demandante del servicio.
- Objetivos
- Actividades, eventos y concursos.
- Adaptaciones requeridas de las actividades, eventos y concursos a la tipología y expectativas de los participantes.
- Las ayudas técnicas requeridas por usuarios con discapacidad.
- Ubicación geográfica y entorno de desarrollo.
- Espacios y/o instalaciones.
- Recursos materiales.
- Número, perfil, jerarquía y coordinación de los técnicos que se necesitan.
- Comunicación y coordinación con otras empresas/entidades implicadas.
- Apoyo logístico y medidas necesarias para garantizar la seguridad.
- Trámites administrativos, permisos y seguros, entre otros, que serán necesarios.

CE3.4 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, elaborar una estimación económica de gastos, señalando las partidas a que se destinan y los procedimientos para afrontarlos, así como la estimación de ingresos y el balance final.

CE3.5 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, comprobar las medidas propuestas para asegurar la integración de los participantes con discapacidad y, en caso necesario proponer las adaptaciones y recursos de adecuación a los intereses, las necesidades y las posibilidades de comunicación y ejecución de dichos participantes.

CE3.6 Elaborar un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, y registrarlo en un modelo y soporte que permita:

- Ser presentado al demandante del servicio para su análisis y, en caso necesario, reajuste.
- Ser interpretado por cualquier técnico que tenga que utilizarlo y/o participar en dicho proyecto.
- La flexibilidad necesaria para integrar subprogramas y/o actividades de distinta naturaleza y afinidad con los posibles sectores implicados (deportivo, turístico y sociocultural, entre otros).

C4: Desarrollar la logística inherente a proyectos de animación físico-deportivos y recreativos y realizar las gestiones para el uso de espacios e instalaciones, así como la coordinación de los recursos materiales y humanos, conforme a las directrices expresadas en dicho proyecto.

CE4.1 Identificar la legislación relacionada con los proyectos de animación en referencia a instalaciones, responsabilidades, permisos y seguros, entre otros.

CE4.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, identificar y realizar las gestiones, trámites y solicitud de permisos, conforme a las directrices expresadas y a la normativa y tipología de entidades y entornos de intervención implicados (entidades privadas y públicas, organismos autonómicos, espacios naturales protegidos, otros).

CE4.3 Identificar y analizar los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos, en consonancia con la tipología de las actividades que habrá que desarrollar en los mismos.

CE4.4 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, proponer y llevar a cabo las acciones de actualización y preparación específica de los técnicos que tienen que intervenir, atendiendo a las características de los usuarios, las actividades a desarrollar y el entorno donde se desarrollarán las mismas.

CE4.5 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, configurar el equipo de técnicos necesarios para llevarlo a cabo, y establecer el cronograma de participación, la coordinación, apoyos y posibilidades de sustitución, anticipando contingencias.

C5: Determinar y aplicar técnicas y estrategias de promoción, utilizando y/o elaborando de forma eficaz los soportes y medios promocionales y de comunicación que permitan conseguir los objetivos previstos de información y participación en un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo.

CE5.1 Seleccionar y/o elaborar los elementos de imagen y medios de comunicación aplicables a la promoción de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos, en función de su tipología.

CE5.2 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, concretar y desarrollar un plan promocional y de comunicación conforme a las directrices y los objetivos expresados, determinando:

- Los materiales para el desarrollo del plan.
- El diseño y aplicación de los elementos presentes en cada soporte que se vaya a utilizar.
- Los lugares y espacios en los que ubicarán los soportes.
- Las adaptaciones necesarias conforme a las capacidades sensoriales de los participantes.
- La estimación del coste que representa el plan promocional diseñado.

CE5.3 En un supuesto práctico de plan promocional y de comunicación relativo a un proyecto animación físico-deportivo y recreativo, asignar las tareas y funciones específicas de promoción y comunicación entre el equipo de técnicos, instruyéndoles en los aspectos más relevantes para el desarrollo de las mismas.

CE5.4 En un supuesto práctico de desarrollo de un plan promocional y de comunicación, controlar la eficacia del mismo, utilizando técnicas de evaluación conforme a los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos promocionales.
- Nivel de difusión, conocimiento y captación de usuarios potenciales.
- Nivel de participación.
- Creatividad y originalidad en el uso y aplicación de técnicas y medios.

C6: Determinar y aplicar técnicas de evaluación de un proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, concretando métodos e instrumentos, así como su momento de aplicación en las etapas de desarrollo del mismo y establecer la retroalimentación que permita aplicar los resultados a nuevos proyectos.

CE6.1 Analizar y seleccionar los instrumentos, materiales, técnicas y metodología de uso aplicable al seguimiento y evaluación en los proyectos y actividades de animación.

CE6.2 Determinar los criterios de evaluación utilizados en el ámbito de la animación, para recabar información, conforme a la secuencia temporal prevista, sobre la calidad de los propios proyectos y sobre el grado de satisfacción de los clientes: entidad demandante del servicio y usuarios participantes.

CE6.3 En un supuesto práctico de proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, realizar el proceso de evaluación previa determinación de:

- La secuencia temporal de aplicación de las técnicas de evaluación.
- Los criterios de evaluación.
- Los instrumentos de evaluación en función del tipo de actividad, objetivos y usuarios.
- La metodología.
- Los recursos disponibles y sus posibilidades de aplicación.
- La adaptación de las acciones evaluativas a la tipología de actividades y usuarios.
- La estrategia de recogida de datos y modelos de fichas y estadillos.

CE6.4 En un supuesto práctico de proceso de evaluación relativo a proyecto de animación físico-deportivo y recreativo, elaborar el informe correspondiente a partir de la interpretación de los datos obtenidos.

Contenidos

1. Antecedentes, situación y evolución en animación físico-deportiva y recreativa.

- Aspectos históricos y conceptuales:
 - Conceptos y definiciones de animación.
 - Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
 - Tendencias de la animación en la sociedad actual.
 - Conceptos y definiciones de animación.
 - Tipos de animación y ámbitos de aplicación.
 - .La figura del animador: perfil, funciones y tareas.
- Características de la animación físico-deportiva:
 - Tiempo libre y ocio.
 - Evolución del tiempo libre.
 - Deporte para todos.
 - Declaraciones internacionales.
 - Colectivos diana.
 - Aspectos socializadores.
- Entidades y empresas de animación físico-deportiva:
 - Tipos de entidades y empresas.
 - Características de los servicios.
 - Instalaciones.
 - Estructura organizativa.
 - Modelos de elaboración de proyectos de animación físico-deportiva.
- El animador físico-deportivo:
 - Intervenciones: iniciador y dinamizador.
 - Aplicación de técnicas participativas.
 - Intervención en el desarrollo grupal.
 - Intervención en las fases del proyecto.

2. Programación y diseño de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

- Elaboración del análisis prospectivo:

- Análisis del contexto, realidad y percepción.
 - Recogida de datos e información.
 - Técnicas y soportes para la recogida de datos.
 - Diseño de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos:
 - Características del proceso planificador.
 - Niveles de concreción en la elaboración de proyectos.
 - Aspectos metodológicos del proyecto.
 - La formulación de los objetivos.
 - Programación de la calidad del servicio.
 - La oferta de actividades.
 - Modelos de proyectos.
 - Tipos de usuarios.
 - Métodos de seguimiento y evaluación:
 - Temporalización de la evaluación.
 - Evaluar la calidad.
 - Evaluación del desempeño.
 - Listas de verificación.
 - Cuestionarios de satisfacción.
 - Técnicas de promoción y comunicación:
 - objetivos de la promoción.
 - Soportes comunes.
 - Criterios de utilización.
 - Los medios y soportes.
 - Las estrategias de difusión.
 - Evaluación del plan de difusión.
- 3. Gestión de recursos humanos y materiales en proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.**
- Espacios e instalaciones para el desarrollo de proyectos de animación físico-deportiva:
 - Marco jurídico y legislación de construcción, uso y mantenimiento.
 - Responsabilidades, permisos y seguros.
 - Organización territorial de espacios e instalaciones, planes directores autonómicos y locales.
 - Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales en recreación.
 - Espacios alternativos. Instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
 - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
 - Entidades, organismos y empresas de animación físico-deportiva:
 - Tipos.
 - Características.
 - Ámbito de cobertura de los servicios.
 - Estructura interna y funcionamiento.
 - Elementos que configuran la gestión eficaz en las organizaciones.
 - Situación laboral, autoempleo y empleo por cuenta ajena.
 - Los departamentos de animación.
 - Recursos humanos, gestión, perfiles y formación:
 - Planificación de recursos humanos en el ámbito de la animación.
 - Los organigramas de personal, organización del equipo de trabajo.
 - Tendencias en la planificación y gestión de recursos humanos en el ámbito de la animación.
 - Marco actual de formación, Cualificaciones profesionales, Certificados de profesionalidad y Títulos.
 - Perfiles y funciones de los puestos de trabajo dentro de un proyecto de animación físico-deportiva.

- La aptitud y la actitud en el desempeño.
- Dirección y liderazgo en el grupo.
- Selección de personal.
- La formación en la entidad.
- Gestión de compras.
- Selección de proveedores.

4. Evaluación de proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

- El proceso evaluador:
 - Concepto.
 - Fases y tipos de evaluación.
 - Criterios para evaluar un proyecto de animación
 - Actores presentes en la evaluación de un proyecto de animación.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación:
 - Clasificación de las técnicas e instrumentos: encuestas, grupos de discusión, entrevistas, observación sistemática, técnicas grupales.
 - Metodología de aplicación.
 - Temporalización en la aplicación.
 - Sistemas de valoración de los agentes implicados en el proyecto.
- La elaboración del informe de evaluación:
 - Adecuación de objetivos, coherencia y cumplimiento.
 - Satisfacción de los usuarios.
 - Resultados objetivos.

5. Tratamiento y registro de informes en proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

- Estadística aplicada al tratamiento de datos y elaboración de informes en el contexto de la animación físico-deportiva y recreativa:
 - Nociones generales.
 - Ordenación de datos.
 - Representación gráfica.
 - Normalización de datos.
- Recursos informáticos aplicados al tratamiento de datos y elaboración de informes en el contexto de la animación físico-deportiva y recreativa:
 - «Software» específico.
 - Ofimática adaptada.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: EVENTOS, COMPETICIONES RECREATIVAS, ACTIVIDADES Y JUEGOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Código: MF1660_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1660_3: Concretar, dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones y colaborar en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad intelectual.

Duración: 150 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: CONCRETAR Y GESTIONAR EVENTOS, ACTIVIDADES Y JUEGOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Código: UF2085

Duración: 70 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1 Identificar las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual participantes en actividades de animación físico-deportiva y recreativa a partir del informe del análisis diagnóstico de referencia, detectar in situ las posibles desviaciones que puedan observarse en la interacción directa con el grupo de participantes en la actividad programada y determinar el perfil deportivo y la competencia motriz de dichos usuarios.

CE1.1 Analizar distintos modelos de informes prácticos relativos al análisis diagnóstico previo al desarrollo de una actividad de animación físico-deportiva para usuarios con discapacidad intelectual e identificar o, en caso necesario, completar la información relativa a:

- La motivación y expectativas de los demandantes del servicio.
- Los apoyos que recibe y si los utiliza de forma correcta.
- La capacidad real para percibir, memorizar, transmitir, seleccionar, procesar y recuperar la información.
- Las alteraciones en la mecánica corporal: columna vertebral, articulaciones, músculos, pies planos, deformaciones torácicas.
- Las alteraciones fisiológicas: respiratorias, cardíacas, digestivas, renales, metabólicas, neurológicas, alergias.
- Las contraindicaciones de ejercicio, cuando existen.
- El tipo de comunicación aumentativa y alternativa.
- Las limitaciones y dificultades en su autonomía personal para desplazarse, coger y manipular objetos, equilibrarse, orientarse, resistir un esfuerzo prolongado, comprender informaciones y consignas, organizarse espacio-temporalmente.
- Los trastornos asociados como hidrocefalia, microcefalia, epilepsia, autismo, hipotonía muscular, hiperlaxitud, trastornos de personalidad.
- El nivel de habilidad y dominio técnico en las actividades programadas.

C1.2 En un supuesto práctico, comprobar la adecuación y suficiencia de la información recibida en el análisis diagnóstico previo y, en caso necesario, completarla a través de entrevistas, pruebas y test de campo para adaptar las actividades, los juegos y los deportes incluidos en un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad intelectual.

CE1.3 Determinar el perfil deportivo y competencia motriz de usuarios con discapacidad intelectual y diferentes tipos y niveles de apoyo (intermitente, limitado, extenso y generalizado), a partir del análisis diagnóstico inicial, especialmente en lo relativo a:

- Las habilidades motrices básicas.
- El nivel técnico.
- Las capacidades perceptivo-motrices.
- El control neuromuscular.
- El grado de desarrollo motor.
- El nivel de condición física.
- Los apoyos y ayudas técnicas que se precisan.
- Las experiencias previas en juegos y deportes y la transferencia que puedan tener en el aprendizaje y ejecución de nuevas habilidades deportivo-recreativas.

CE1.4 En un supuesto práctico en el que se describen las características de unos usuarios con discapacidad intelectual y unas actividades a realizar, identificar y describir el nivel de autonomía personal, apoyos y ayudas técnicas para su optimización.

CE1.5 En un supuesto práctico en el que se identifican unas características y necesidades de usuarios con discapacidad intelectual con el objetivo de determinar su perfil deportivo y competencia motriz:

- Describir la información obtenida del perfil del usuario.
- Identificar la evolución del nivel deportivo y de la condición física del usuario.
- Definir estrategias metodológicas para fomentar la motivación.
- Planificar unos apoyos requeridos para la participación activa del usuario.
- Seleccionar el tipo de actividad, juego o deporte.
- Proponer distintos sistemas de comunicación aumentativos y alternativos y los materiales que se utilizan para facilitar la percepción, transmisión y comprensión de informaciones.

C2: Aplicar procedimientos para la gestión de instalaciones, espacios abiertos y cerrados, entorno natural, medios y materiales con actividades, juegos, deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual.

CE2.1 Explicar los procesos para gestión de instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural y materiales en actividades adecuadas a usuarios con discapacidad intelectual.

CE2.2 Identificar los factores de riesgo, zonas potencialmente peligrosas en la instalación y espacios abiertos y cerrados, las barreras físicas y cognitivas y obstáculos existentes, proponiendo los apoyos y las adaptaciones a realizar para favorecer la accesibilidad, la autonomía personal y autodeterminación del usuario con discapacidad intelectual.

CE2.3 Identificar las adaptaciones a realizar en los materiales y equipamientos para poder ser utilizados con control, dominio técnico y apego por los usuarios con discapacidad intelectual.

CE2.4 Identificar y relacionar los materiales y utillaje que se van a utilizar, preparándolos para el transporte y realizando el mantenimiento preventivo y operativo, para que conserven su grado de operatividad y seguridad.

CE2.5 Describir los sistemas de comunicación (pictogramas y agendas) y las ayudas técnicas en los juegos y deportes, verificando que su uso permite:

- Una comunicación fluida y permanente entre el técnico y los usuarios.
- Dar informaciones sencillas, concretas, precisas, organizadas y simplificadas.
- Potenciación de la verbalización y la comprensión.
- Asimilación de la información progresivamente más compleja y abstracta.
- Intercambio de información, emociones y necesidades momentáneas derivadas de la propia actividad.

CE2.6 Comprobar la idoneidad de un botiquín y la existencia en el mismo de unos fármacos pautados por el facultativo para garantizar la seguridad, la salud y participación activa de los usuarios con discapacidad intelectual.

CE2.7 Determinar unos medios de transporte y la ruta a utilizar para garantizar los desplazamientos siguiendo criterios de seguridad, autonomía, inclusión social, operatividad y comodidad del usuario con discapacidad intelectual, realizando las adaptaciones en función de las necesidades planteadas.

CE2.8 En un supuesto práctico en el que se describen unas necesidades y características de los usuarios con discapacidad intelectual, determinar y verificar:

- Utilización de servicios comunitarios y sanitarios complementarios para el desarrollo de la actividad.
- Instalaciones y recursos materiales disponibles.
- Características de los recursos materiales y parámetros de uso.

C3. Concretar los recursos de intervención y actividades de animación físico-deportiva, establecidas en un programa de referencia, para usuarios con discapacidad intelectual, adaptándolas a sus necesidades, tipología y los medios disponibles, a partir de los datos e información obtenidos, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CE3.1 Describir e interpretar una programación general de referencia con relación a sus componentes y características de unos usuarios en: objetivos, actividades, orientaciones metodológicas, medidas de seguridad, características, necesidades, intereses, tipo de patología de los usuarios con discapacidad intelectual, tipos de apoyo y tipos de instalaciones, espacios abiertos, cerrados o entorno natural.

CE3.2 En un supuesto práctico en el que se explicitan las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual, los objetivos de la actividad y los recursos materiales y humanos disponibles, concretar las actividades a desarrollar teniendo en cuenta:

- Los trastornos asociados en la audición.
- Las dificultades respiratorias.
- Las limitaciones en la movilidad.
- La menor capacidad para percibir, memorizar, transmitir, seleccionar, procesar y recuperar la información.
- Las limitaciones en el uso del lenguaje con un vocabulario y lenguaje gestual reducido y pobre.
- La capacidad de integración en el grupo.
- La competencia en la ejecución de habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, manejo y control de objetos.

CE3.3 Describir y justificar la selección de actividades, juegos y deportes adaptados al nivel de salud, condición física y competencia motriz del usuario con discapacidad intelectual que refuercen su motivación e implicación incidiendo sobre la recompensa, la progresión y el éxito personal.

CE3.4 Identificar y concretar protocolos, medios y medidas de seguridad que garanticen la seguridad en una actividad y el traslado ante situaciones de emergencia.

CE3.5 En un supuesto práctico de una sesión de animación dadas las características y necesidades de unos usuarios con discapacidad intelectual, evaluar las desviaciones, diferencias y desajustes existentes entre la programación general de referencia y la situación real con respecto a las características, instalaciones, espacios, recursos y medios.

CE3.6 Diferenciar y concretar juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual, pormenorizando y describiendo sus aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

CE3.7 En un supuesto práctico de concreción y organización de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual:

- Describir la programación general de referencia.
- Enumerar los protocolos, las medidas de prevención de riesgos y las medidas de seguridad.
- Enumerar y describir las actividades, juegos y deportes.
- Seleccionar las instalaciones, espacios y/o entorno natural.
- Identificar la metodología para el desarrollo de las actividades.
- Definir el estilo de intervención que se utilizará de acuerdo con las características y necesidades detectadas, las ayudas técnicas previstas y las posibilidades y dificultades de movimiento de los participantes.
- Enumerar y describir las acciones y estrategias para fomentar la autonomía y la autodeterminación.

CE3.8 En un supuesto práctico de una sesión de animación en la que se explicitan las características y necesidades de unos usuarios con discapacidad intelectual seleccionar las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones y determinar las medidas de seguridad, coherentes con la programación operativa de referencia y, de manera específica, con los siguientes factores:

- El estado y autocontrol del tono muscular.
- El grado de relajación global y segmentos corporales.
- El equilibrio, control y ajuste postural.
- El control de la respiración.
- La coordinación dinámica general en desplazamientos, saltos, giros, suspensiones.
- La coordinación óculo-manual y óculo-pédica en pases, autopases, botes, conducciones, golpes, recepciones.
- La orientación y organización espacial y temporal.

Contenidos

1. Usuarios con discapacidad intelectual.

- Clasificación de la discapacidad intelectual.
- Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud (CIF):
 - Terminología: funcionamiento, discapacidad y salud.
 - Objetivo y finalidad.
 - Enfoque bio-psico-social y ecológico.
 - Funciones y estructuras corporales.
 - Actividad.
 - Participación.
- Autonomía personal:
 - Definición.
 - Parámetros que la configuran.
 - Autonomía personal y calidad de vida.
- Trastornos asociados en la discapacidad intelectual:
 - Hidrocefalia. Microcefalia.
 - Alteraciones fisiológicas: respiratorias, cardíacas, digestivas, renales, metabólicas, neurológicas, alergias.
 - Epilepsia.
 - Obesidad.
 - Trastornos de la personalidad.
 - Psicosis y depresión.
 - Autismo.
 - Hipotonía muscular e hiperlaxitud.
 - Comportamientos estereotipados (ecolalia, balanceo, autoagresión).

- Autonomía funcional y el paradigma de los apoyos en usuarios con discapacidad intelectual:
 - Tipos de apoyo.
 - Duración e intensidad de los apoyos: Intermitente, limitado, extenso, generalizado.

2. Habilidades motrices y perfil deportivo en las actividades físico-deportivas y recreativas para usuarios con discapacidad intelectual.

- Identificación de las necesidades y expectativas.
- Efectos de la actividad física sobre la salud.
- Teoría del entrenamiento deportivo aplicado a usuarios con discapacidad intelectual.
- Perfil deportivo y competencia motriz del usuario con discapacidad intelectual:
 - Criterios de valoración.
 - Técnicas de recogida de información: observación, informes, programación general, entrevistas con padres o tutores.
 - Pautas para garantizar la fiabilidad, validez, precisión, interpretación y confidencialidad de la información recogida.
 - Elaboración de pruebas de nivel para valorar las habilidades motrices, nivel técnico, capacidades perceptivo-motrices, control neuromuscular, desarrollo motor, condición física.
 - Experiencias previas en juegos y deportes con y sin adaptaciones.
- Fundamentos psicomotrices en la discapacidad intelectual: esquema corporal, percepción espacial y percepción temporal:
 - Lateralidad.
 - Actitud.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Orientación espacial.
 - Estructuración y organización espacial.
 - Orientación temporal.
 - Ritmo.
 - Estructuración temporal.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices en la discapacidad intelectual. Protocolos y aplicación autónoma de los distintos tests:
 - Tests de orientación.
 - Tests de lateralidad.
 - Tests de esquema corporal.
 - Tests de percepción.
 - Tests de organización temporal.
 - Pruebas de coordinación óculo-segmentaria.
 - Pruebas de coordinación dinámico-general.
 - Pruebas de equilibrio estático y dinámico.
 - Pruebas de habilidades acuáticas básicas: respiración, flotación, estabilidad y movimiento en el medio acuático.
- Desarrollo de la capacidad motriz y deportiva en usuarios con discapacidad intelectual:
 - Capacidades afectivas.
 - Capacidades cognitivas.
 - Capacidades socializadoras.
 - Capacidades cognitivas.
- Desarrollo de las habilidades psicológicas en usuarios con discapacidad intelectual:
 - Motivación.
 - Concentración.
 - Nivel de activación.

- Estado emocional.
 - Autoconfianza.
 - Síntomas de fatiga y su tratamiento en usuarios con discapacidad intelectual.
 - Contraindicaciones para la práctica deportiva en usuarios con discapacidad intelectual.
- 3. Gestión de recursos e instalaciones en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad intelectual.**
- Recursos humanos: técnicos, árbitros, auxiliares, voluntarios, servicio médico, miembros de la red natural de apoyos.
 - Procedimientos para la gestión e instalaciones, espacios abiertos y cerrados y entorno natural.
 - Recursos y medios materiales.
 - Las ayudas técnicas y tecnológicas para la práctica deportiva y recreativa de usuarios con discapacidad intelectual.
 - El transporte de materiales y usuarios con discapacidad intelectual: criterios y características del medio de transporte para el fomento de la autodeterminación, autonomía, inclusión social y seguridad.
 - Disponibilidad e idoneidad de los recursos, espacios e instalaciones:
 - Criterios para la valoración de la idoneidad.
 - Responsabilidades del animador.
 - Pautas para asegurar la disponibilidad y seguridad de los recursos, espacios e instalaciones.
 - Criterios para la adaptación de materiales y adecuación de espacios e instalaciones a usuarios con discapacidad intelectual.
 - Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas.
 - Medios de transporte y establecimiento de rutas.
 - Barreras arquitectónicas y criterios para su adaptación a usuarios con discapacidad intelectual.
 - Normativa sobre prevención de riesgos, instalaciones, materiales y espacios naturales. Normativa sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales.
- 4. Concreción y organización de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual en animación con actividades físico-deportivas y recreativas.**
- Interpretación del programa y de las directrices de la entidad de referencia.
 - Análisis del contexto de intervención:
 - Tipología y carácter de la entidad.
 - Tipología de los usuarios destinatarios.
 - Análisis diagnóstico y su interpretación:
 - Interpretación de la Programación General de referencia.
 - Valoración inicial del usuario: interpretación de cuestionarios, informes y documentación específica.
 - Valoración específica de las instalaciones y medios materiales para los usuarios con discapacidad intelectual.
 - Metodología para la planificación y organización de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual:
 - Criterios de personalización: edad, sexo, nivel socioeconómico, rasgos culturales.
 - Valoración de las necesidades y expectativas: limitaciones morfofuncionales, alteraciones orgánicas, ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación, tipos de apoyo, intereses y experiencias previas.
 - Formulación de objetivos.

- Criterios para la selección de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones.
 - Organización de los recursos materiales, espacios e instalaciones.
 - Previsión de recursos humanos para los apoyos.
 - Protocolos, medios y medidas de seguridad y prevención de riesgos y traslado ante situaciones de emergencia.
 - Evaluación de la adecuación de los objetivos, coherencias y cumplimiento, y grado de satisfacción de los usuarios.
- Actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual:
- Aspectos técnicos.
 - Aspectos tácticos.
 - Aspectos reglamentarios.
 - Organización de los participantes y los apoyos.
 - Adecuación de los espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales y adaptaciones.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DIRIGIR Y DINAMIZAR EVENTOS, ACTIVIDADES Y JUEGOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Código: UF2086

Duración: 80 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4, RP5 y RP6.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de dirección y dinamización de actividades recreativas y de iniciación deportiva para usuarios con discapacidad intelectual, corrigiendo las desviaciones detectadas respecto a la programación operativa de cada sesión, para conseguir una adaptación máxima de las actividades programadas dentro de unos parámetros óptimos de seguridad y prevención de riesgos.

CE1.1 Describir y proponer estrategias de intervención para recibir, despedir e interactuar con usuarios con discapacidad intelectual y aplicar distintos tipos de comunicación adaptadas a sus necesidades y características para conseguir su comprensión y la interacción funcional necesaria en cada momento de la relación entre el técnico y el usuario.

CE1.2 En un supuesto práctico en el que se explicitan unos objetivos propuestos, relacionar la agenda de comunicación, los materiales, las ayudas técnicas y el mobiliario con las necesidades de unos usuarios con discapacidad intelectual y las actividades a realizar.

CE1.3 Describir y demostrar los patrones o modelos de ejecución motriz y comunicar los aspectos a tener en cuenta para su correcta realización, utilizando un vocabulario sencillo y comprensible, adaptado al grado de discapacidad intelectual que presente el usuario y al tipo de actividad deportivo-recreativa que se practica.

CE1.4 Dirigir y dinamizar, de manera simulada, las secuencias de aprendizaje usuales de usuarios con discapacidad intelectual para lograr el dominio técnico-

táctico expresado en la programación general de referencia, explicitando las medidas de seguridad que deben establecerse y concretando:

- Fase de dominio de los componentes simples, a través de la repetición de los mismos, reduciendo el número de decisiones.
- Fase de asimilación técnica elemental a partir de patrones básicos de movimientos afianzados.
- Fase de estabilidad de los patrones de comportamiento motor vinculados a las técnicas básicas deportivas elegidas.
- Fase de autoorganización y combinación de habilidades y destrezas asimiladas de forma progresiva e imbricadas en una organización de juego y deporte reglado.

CE1.5 En distintos supuestos prácticos de actividades de animación en que se suplanta un perfil de usuario con distintas patologías de discapacidad intelectual, analizar de forma crítica la actuación del técnico que las dirige y dinamiza, valorando la pertinencia de:

- La secuencia, duración y ubicación temporal de cada fase, de la sesión y de cada actividad o juego a realizar.
- El uso de instalaciones, espacios abiertos o cerrados y/o entorno natural a utilizar.
- El uso de recursos, medios y materiales y su ubicación.
- El uso de técnicas y estrategias de dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones, que favorezcan la asimilación técnica y su implicación, identificando las ayudas técnicas que faciliten su participación.
- Los tipos de comunicación previstos para adecuarlos a las posibilidades reales de asimilación de la información de los usuarios (agenda, gestos de uso común, lenguaje de signos, pictogramas, ideográficos, Rebus, SPC, Bliss, ortografía tradicional y otros).
- Las adaptaciones de la actividad y propuesta de tareas alternativas en función de las posibilidades motrices y ayudas técnicas para que supongan un reto asumible a todos los participantes.
- El tipo de agrupamiento.
- La ubicación del técnico que haga posible el refuerzo constante, inmediato e individualizado.
- La seguridad de la actividad.
- Las estrategias metodológicas y motivacionales: uso de la repetición para potenciar la asimilación, agrupamientos que permitan la ayuda y la cooperación entre los participantes, utilización de materiales agradables y estimulantes, el contacto físico, la presencia del colaborador para animar y reforzar de forma más individualizada.

CE1.6 En un supuesto práctico en el que se explicitan características y necesidades de unos usuarios con discapacidad intelectual, verificar que los apoyos y las ayudas técnicas para el desarrollo de la actividad se adecuan a:

- Características y necesidades de los usuarios.
- Organización prevista de la actividad.
- Recursos y medios materiales a utilizar.
- Necesidades y posibilidades de comunicación.
- Espacios disponibles.

CE1.7 En un supuesto práctico en el que se describen las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual y los objetivos de la actividad, justificar:

- La utilización de los materiales para evitar la dispersión.
- El color y la forma de los materiales para que resulten atractivos y motivantes.
- La adecuación del tamaño de los materiales con las habilidades y destrezas presentes y las posibilidades reales de manipulación.

- La utilización de distintos tipos de refuerzos: verbales, de contacto, materiales, clima en el grupo.

- La utilización de sistemas de signos, sonidos, contactos físicos y ayudas técnicas para la comunicación alternativa y aumentativa.

CE1.8 Describir diversas situaciones de riesgo que pueden producirse en los casos de hiperactividad, conductas agresivas, rituales y repetitivas, alteraciones fisiológicas (respiratorias, cardíacas, metabólicas, neurológicas) en los usuarios con discapacidad intelectual y los protocolos y medidas correctoras que deben aplicarse para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad.

C2: Aplicar técnicas de organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad intelectual, y acompañarles en su participación asegurando su máxima autonomía y seguridad, integrado en un equipo interdisciplinar y coordinado con todos los técnicos implicados.

CE2.1 Definir las características de unas instalaciones deportivas adaptadas que permitan la autonomía de usuarios con discapacidad intelectual, según criterios de accesibilidad.

CE2.2 Describir los diferentes tipos de deportes y categorías para usuarios con discapacidad intelectual, explicitando las características y posibilidades motrices de los deportistas a quienes va dirigida y los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios:

- Deporte de competición recreativa.
- Deporte adaptado.
- Deporte recreativo.
- Deporte terapéutico.

CE2.3 Enumerar y describir los recursos humanos y materiales y los permisos indispensables para la organización de un evento físico-deportivo y recreativo con usuarios con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo diverso (comunicación, movilidad, orientación, comprensión de información, manejo de objetos, autoayuda).

CE2.4 En un supuesto práctico, describir y determinar los medios y la ruta para el transporte de los deportistas con discapacidad intelectual de acuerdo con sus características y necesidades en condiciones de seguridad, autonomía, inclusión social, operatividad y confort.

CE2.5 En un supuesto práctico de competición recreativa en el que se explicitan las características y necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual y la especialidad elegida, determinar la disponibilidad e idoneidad de la dotación y condiciones de accesibilidad de las instalaciones y del material en condiciones de seguridad.

CE2.6 En un supuesto de competición recreativa o evento físico-deportivo y/o recreativo para usuarios con discapacidad intelectual en el que se explicitan el nivel técnico de los participantes y la especialidad deportiva en la que se va a competir, determinar y describir:

- Elaboración de horarios, inscripción de los participantes, orden de competición, elaboración y comunicación de los resultados, protocolo y entrega de trofeos.
- Presencia y participación de los deportistas, árbitros, auxiliares de apoyo, técnicos y servicios médicos.
- Medidas de seguridad en previsión de posibles contingencias.
- Normas que regirán el evento o competición recreativa.
- Procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración y registro del desarrollo y resultado del evento o competición recreativa.
- Normativa vigente sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales.

C3 Realizar la evaluación periódica y final de actividades físico-deportivas y recreativas y eventos para usuarios con discapacidad intelectual, aplicando técnicas de obtención, tratamiento, procesado y registro de la información obtenida y establecer la retroalimentación necesaria que permita mejorar futuros proyectos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad intelectual.

CE3.1 Identificar técnicas de recogida de información que permitan valorar la calidad de actividades realizadas en base a criterios de viabilidad, aplicación, funcionalidad y fiabilidad.

CE3.2 Describir procedimientos de valoración de un proceso y de los resultados para su utilización en planificaciones posteriores.

CE3.3 En un supuesto práctico donde se describe y analiza la ejecución técnica de unos usuarios con discapacidad intelectual en la etapa de iniciación deportiva y recreativa, identificar logros y desviaciones, en relación con los aspectos de la programación siguientes:

- Comunicación entre el técnico y los usuarios.
- Pertinencia de los procesos de aprendizaje y las secuencias de las actividades.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación utilizados.
- Ayudas técnicas utilizadas.
- Materiales y recursos disponibles y su adecuación a las necesidades planteadas.
- Estrategias utilizadas para potenciar la verbalización y la comprensión.

-Consignas y feed-backs establecidos con los participantes.

CE3.4 En un supuesto práctico en el que se describen unas actividades a realizar y las necesidades y características de los usuarios con discapacidad intelectual, determinar y valorar la pertinencia de las ayudas y los apoyos dados por los colaboradores, proponiendo pautas para su optimización.

CE3.5 Cumplimentar los modelos de informes técnicos y memorias conforme a referencias contrastadas en soportes informáticos para permitir interpretar los datos obtenidos en todo momento.

CE3.6 Diseñar cuestionarios de datos que registran información de distintas actividades para que incluyan todos los aspectos relativos tanto a su desarrollo como a los resultados.

CE3.7 En un supuesto práctico, describir, elaborar y aplicar, unos instrumentos de evaluación para valorar una información recogida acerca de:

- Satisfacción del usuario, de su tutor legal y de otros usuarios de referencia.
- Idoneidad de las actividades.
- Frecuencia, intensidad y tipos de apoyos.
 - Adecuación de los sistemas de comunicación.
 - Validez de las estrategias de motivación.
 - Grado de integración de los usuarios en el grupo y actividades.
 - Adecuación de las medidas de seguridad y prevención de riesgos en la actividad.
 - Resultados obtenidos.

Contenidos

1. Interacción, servicio y comunicación en el ámbito de la discapacidad intelectual.

- Dificultades más habituales en la comunicación:
 - En el animador.
 - En el usuario con discapacidad intelectual.
 - En el entorno: ruidos, interferencias, actitudes hostiles.
 - En los acompañantes, auxiliares.
- Pautas para conocer y valorar las necesidades comunicativas:
 - Análisis de las características y necesidades reales.

- Utilización del medio más adecuado.
 - Organización y gestión de los recursos.
 - Estrategias para facilitar la comunicación con usuarios con discapacidad intelectual:
 - Evitación de actitudes paternalistas.
 - Oferta de instrumentos para la comunicación adecuados a las necesidades reales.
 - Criterios para la utilización de mensajes claros, compresivos y sencillos.
 - Pautas para la creación de un ambiente distendido y cercano.
 - Técnicas de comunicación:
 - Características del proceso de comunicación en personas con limitaciones de interpretación y comprensión de la información.
 - Comunicación no verbal: gestos, silencios, apoyos visuales, utilización de fotografías, imágenes y dibujos.
 - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
 - Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación: tableros, pictogramas, ideogramas, cuadros silábicos.
 - La agenda de comunicación de usuarios con discapacidad intelectual:
 - Finalidad.
 - Organización y utilización.
 - Criterios para su adaptación a las necesidades de comunicación
 - Claves para un trato entre iguales:
 - La actitud ante usuarios con discapacidad intelectual.
 - Motivación, emoción y actitudes.
 - Dinámica de grupos de usuarios con discapacidad intelectual.
- 2. Dirección y dinamización de actividades físico-deportivas y recreativas, juegos y deportes con y sin adaptación para usuarios con discapacidad intelectual.**
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios, material y condiciones del entorno natural.
 - Intervención en la realización de la actividad:
 - Refuerzos.
 - Conocimiento de resultados.
 - Solución de incidencias.
 - Estrategias para la motivación.
 - Retroalimentación positiva.
 - Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.
 - Estrategias metodológicas de dirección y dinamización:
 - Directrices para realizar los agrupamientos.
 - Ubicación y circulación de los participantes.
 - Ubicación y movilidad del técnico durante la actividad.
 - Estrategias metodológicas para optimizar la participación e implicación de los usuarios en la actividad.
 - Actividades alternativas ante posibles contingencias.
 - Pautas para la gestión de los recursos humanos presentes en la actividad.
 - Elaboración y utilización de materiales: almacenaje, conservación y mantenimiento, reposición, seguridad e higiene en el uso y en el mantenimiento.
 - Criterios para la adaptación de juegos y deportes.
 - Directrices para la transmisión de la información.
 - Optimización de espacios y recursos materiales.
 - Planificación y gestión del tiempo y el esfuerzo.
 - Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios con discapacidad intelectual.
 - Normas de seguridad e higiene en el desarrollo de actividades físico-deportivas y recreativas con usuarios con discapacidad intelectual:

- Medidas de prevención de riesgos y seguridad en las actividades.
 - Barreras y riesgos habituales de las instalaciones, materiales y mobiliario.
 - Control de contingencias en el entorno: ruidos, iluminación y temperatura.
 - Evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones y espacios abiertos.
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención.
- 3. Organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y acompañamiento de usuarios con discapacidad intelectual.**
- Técnicas de acompañamiento y potenciación de la autodeterminación, autonomía e inclusión social:
 - Áreas de intervención.
 - Estrategias de actuación, límites y deontología.
 - Funciones y papel del profesional en el acompañamiento.
 - Intervenciones habituales.
 - Tipos de competiciones y eventos:
 - Terapéuticos.
 - Recreativos.
 - Educativos.
 - Competitivos.
 - Los deportes con y sin adaptaciones:
 - Deportes de competición.
 - Deportes adaptados.
 - Deportes lúdicos.
 - Deportes terapéuticos.
 - Reglamentos deportivos.
 - Organizaciones deportivas de ámbito local, estatal e internacional.
 - Asociaciones y entidades deportivas y recreativas para usuarios con discapacidad intelectual.
 - Organización y promoción de eventos y competiciones recreativas:
 - Publicidad y patrocinio.
 - Elaboración de horarios.
 - Inscripción de participantes.
 - Orden de competición.
 - Desarrollo de la actividad.
 - Protocolo de entrega de trofeos.
 - Permisos, licencias, seguros, autorizaciones y consentimiento informado.
 - Circulación de participantes, acompañantes y público.
 - Gestión de la administración de fármacos.
 - Gestión de los medios de transporte.
 - Transferencias relativas a movilidad y transporte de usuarios con discapacidad intelectual.
 - Alojamiento y mantenimiento.
 - Clasificación funcional para el deporte de competición recreativa: finalidad, composición, metodología de valoración.
 - Protocolo de actuación para el control de la contingencia:
 - Crisis convulsivas.
 - Agitación psicomotriz.
 - Atragantamientos.
 - Accidentes.
 - Medios y medidas de seguridad y prevención de riesgos.

- 4. Evaluación de procesos y resultados en actividades y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad intelectual.**
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad intelectual:
 - Criterios para la aplicación de instrumentos específicos de evaluación.
 - Medidas correctoras.
 - Metodología, instrumentos y estrategias.
 - Observación y recogida de datos: registros y escalas.
 - Formalización de informes.
 - Métodos de evaluación.
 - Aplicación de instrumentos específicos de evaluación de:
 - Las actividades y eventos y su pertinencia.
 - Grado de satisfacción de los usuarios.
 - Idoneidad de los apoyos y ayudas durante la actividad.
 - Validez de las estrategias de motivación, y refuerzo.
 - Propuestas de mejora.
 - Elaboración de informes de evaluación: finalidad, estructura y presentación.
 - Cuestionarios de entrevista para la valoración inicial en actividades de animación:
 - Ámbito de aplicación.
 - Modelos.
 - Fichas de registro.
 - Análisis de datos obtenidos.
 - Técnicas de archivo y almacenaje de informes: finalidad del archivo, control, seguimiento y conservación de informes y documentos.
 - Normativa vigente de protección de datos.
 - Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

Orientaciones metodológicas

La secuencia de impartición de las Unidades Formativas deberá seguir el orden en el que aparecen en el Módulo Formativo. Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: EVENTOS, COMPETICIONES RECREATIVAS, ACTIVIDADES Y JUEGOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

Código: MF1661_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1661_3 Concretar, dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos y colaborar en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física.

Duración: 170 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: CONCRETAR Y GESTIONAR EVENTOS, ACTIVIDADES Y JUEGOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

Código: UF2087

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1 Identificar las características y necesidades de los usuarios con discapacidad física participantes en actividades de animación físico-deportiva y recreativa a partir del informe del análisis diagnóstico de referencia, detectar in situ las posibles desviaciones que puedan observarse en la interacción directa con el grupo de participantes en la actividad programada y determinar el perfil deportivo y la competencia motriz de dichos usuarios.

CE1.1 Analizar distintos modelos de informes prácticos relativos al análisis diagnóstico previo al desarrollo de una actividad de animación físico-deportiva para usuarios con discapacidad física e identificar o, en caso necesario, completar la información relativa a:

- La motivación y expectativas de los demandantes del servicio.
- Los apoyos que recibe y si los utiliza de forma correcta.
- La capacidad real para percibir, memorizar, transmitir, seleccionar, procesar y recuperar la información.
- Las alteraciones en la mecánica corporal: columna vertebral, articulaciones, músculos, pies planos, deformaciones torácicas.
- Las alteraciones fisiológicas: respiratorias, cardíacas, digestivas, renales, metabólicas, neurológicas, alergias.
- Las contraindicaciones de ejercicio, cuando existen.
- El tipo de comunicación aumentativa y alternativa.
- Las limitaciones y dificultades en su autonomía personal para desplazarse, coger y manipular objetos, equilibrarse, orientarse, resistir un esfuerzo prolongado, comprender informaciones y consignas, organizarse espacio-temporalmente.
- Los trastornos asociados como la hipotonía muscular, epilepsia, trastornos de personalidad.
- El nivel de habilidad y dominio técnico en las actividades programadas.

CE1.2 En un supuesto práctico, comprobar la adecuación y suficiencia de la información recibida en el análisis diagnóstico previo y, en caso necesario, completarla a través de entrevistas, pruebas y test de campo para adaptar las actividades, los juegos y los deportes incluidos en un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad física.

CE1.3 Determinar el perfil deportivo y competencia motriz de usuarios con distintos grados y tipos de discapacidad física (parálisis cerebral, amputaciones, esclerosis múltiple, espina bífida, poliomielitis, lesiones medulares, acondroplasia, entre otros) y los diferentes tipos de apoyo, a partir del análisis diagnóstico inicial, especialmente en lo relativo a:

- Las habilidades motrices básicas.

- El nivel técnico.
 - Las capacidades perceptivo-motrices.
 - El control neuromuscular.
 - El grado de desarrollo motor.
 - El nivel de condición física.
 - Los apoyos y ayudas técnicas que se precisan.
 - Las experiencias previas en juegos y deportes y la transferencia que puedan tener en el aprendizaje y ejecución de nuevas habilidades deportivo-recreativas.
- CE1.4 En un supuesto práctico en el que se describen las características de unos usuarios con discapacidad física y unas actividades a realizar, identificar y describir el nivel de autonomía personal, apoyos y ayudas técnicas para su optimización.
- CE1.5 En un supuesto práctico en el que se identifican unas características y necesidades de usuarios con discapacidad física con el objetivo de determinar su perfil deportivo y competencia motriz:
- Describir la información obtenida del perfil del usuario.
 - Identificar la evolución del nivel deportivo y de la condición física del usuario.
 - Definir estrategias metodológicas para fomentar la motivación.
 - Planificar unos apoyos requeridos para la participación activa del usuario.
 - Seleccionar el tipo de actividad, juego o deporte.
 - Justificar la importancia de los trastornos asociados músculotendinosos y osteoarticulares en la selección de las actividades.
 - Describir y analizar las ayudas técnicas e implementos que se utilizan para la movilidad, el equilibrio postural en silla de ruedas y con utilización de muletas o bastones, la comunicación y el manejo de objetos y utensilios.
 - Proponer distintos sistemas de comunicación aumentativos y alternativos y los materiales que se utilizan para facilitar la comunicación.

C2: Aplicar procedimientos para la gestión de instalaciones, espacios abiertos y cerrados, entorno natural, medios y materiales con actividades, juegos, y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física.

CE2.1 Explicar los procesos para gestión de instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural y materiales en actividades adecuadas a usuarios con discapacidad física.

CE2.2 Identificar los factores de riesgo, zonas potencialmente peligrosas en la instalación y espacios abiertos y cerrados, las barreras físicas y cognitivas y obstáculos existentes, proponiendo los apoyos y las adaptaciones a realizar para favorecer la accesibilidad, la autonomía personal y autodeterminación del usuario con discapacidad física.

CE2.3 Identificar las adaptaciones a realizar en los materiales y equipamientos para poder ser utilizados con control, dominio técnico y apego por los usuarios con discapacidad física.

CE2.4 Identificar y relacionar los materiales y utillaje que se van a utilizar, preparándolos para el transporte y realizando el mantenimiento preventivo y operativo, para que conserven su grado de operatividad y seguridad.

CE2.5 Describir sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y ayudas técnicas en unos juegos y deportes adaptados y específicos usuarios con discapacidad física, verificando que su uso permite una participación y comunicación fluida y permanente con el técnico y los demás usuarios, concretando su utilidad y aplicación.

CE2.6 Describir las precauciones a tener en cuenta en la utilización de las ayudas técnicas, aparatos y materiales auxiliares y los errores de uso y manipulación de usuarios con discapacidad física, describiendo el proceso para su detección y corrección.

CE2.7 Comprobar la idoneidad de un botiquín y la existencia en el mismo unos fármacos pautados por el facultativo para garantizar la seguridad y participación activa de todos los usuarios con discapacidad física.

CE2.8 En un supuesto práctico en el que se explicitan unas actividades a desarrollar, objetivos que se persiguen y distintos grados y tipologías de usuarios con discapacidad física, determinar:

- Los medios de transporte adaptados que garanticen los desplazamientos
- Su disponibilidad con rampas de acceso, arneses y sistemas de sujeción accesibles y homologados, siguiendo criterios de seguridad, operatividad y comodidad.
- La necesidad de utilización de servicios y ayudas complementarias (ayudas técnicas para la comunicación, la movilidad, el control postural, el manejo de objetos).

CE2.9 En un supuesto práctico en el que se determina la disponibilidad de unos espacios, medios y materiales:

- Describir gestiones a realizar para verificar la disponibilidad de espacios, los medios y materiales.
- Verificar sus características y parámetros de uso.
- Proponer alternativas de accesibilidad, en función de los distintos grados y tipologías de usuarios con discapacidad física.
- Seleccionar y trasladar los materiales.
- Definir el botiquín y los fármacos.
- Verificar la disponibilidad de los medios de transporte, comprobando que cuenta con rampas de acceso, elementos de sujeción y arneses para garantizar la seguridad de los viajeros.
- Justificar la disponibilidad de servicios comunitarios y ayudas complementarias.

C3. Concretar los recursos de intervención y actividades de animación físico-deportiva, establecidas en un programa de referencia, para usuarios con discapacidad física, adaptándolas a sus necesidades, tipología y los medios disponibles, a partir de los datos e información obtenidos, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CE3.1 Describir e interpretar una programación general de referencia con relación a sus componentes y características de unos usuarios con discapacidad física en: objetivos, actividades, orientaciones metodológicas, medidas de seguridad, características, necesidades, intereses, implementos y ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación, tipo y grado de discapacidad física, tipos de apoyo, recursos humanos y materiales, tipos de instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural.

CE3.2 En un supuesto práctico en el que se explicitan las características y necesidades de los usuarios con discapacidad física, los objetivos de la actividad y los recursos materiales y humanos disponibles, concretar las actividades a desarrollar teniendo en cuenta:

- Los trastornos asociados en cada caso.
- Las dificultades para la movilidad y manipulación de objetos.
- Las dificultades para la respiración.
- La menor capacidad para la relajación.
- Las limitaciones en el uso del lenguaje con un vocabulario y lenguaje gestual reducido y pobre.
- La capacidad de integración en el grupo.
- La competencia en la ejecución de habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, control de objetos.

CE3.3 Describir y justificar la selección de actividades, juegos y deportes adaptados al nivel de salud, condición física y competencia motriz del usuario

con discapacidad física que refuercen su motivación e implicación incidiendo sobre la recompensa, la progresión y el éxito personal.

CE3.4 Identificar y concretar protocolos, medios y medidas de seguridad que garanticen la seguridad en una actividad y el traslado ante situaciones de emergencia.

CE3.5 En un supuesto práctico de animación físico-deportiva en el que se explicitan las características y necesidades de unos usuarios con discapacidad física, evaluar las desviaciones, diferencias y desajustes existentes entre la programación general de referencia y la situación real con respecto a las características y necesidades de los participantes, las instalaciones, espacios, recursos y medios disponibles.

CE3.6 Diferenciar y concretar juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física, pormenorizando y describiendo sus aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

CE3.7 En un supuesto práctico de concreción y organización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física:

- Describir una programación de referencia.
- Enumerar los protocolos, las medidas de prevención de riesgos y las medidas de seguridad.
- Seleccionar instalaciones, espacios y/o entorno natural.
- Enumerar y describir unas actividades, juegos y deportes adaptados y específicos en cada una de las patologías frecuentes en la discapacidad física (parálisis cerebral, espina bífida, enfermedades neuromusculares, lesiones de la médula espinal, entre otras).
- Identificar una metodología para el desarrollo de las actividades.
- Definir un estilo de intervención de acuerdo con unas necesidades de unos participantes, ayudas técnicas que utilizan y posibilidades y dificultades de movimiento.

CE3.8 En un supuesto práctico de una sesión de animación en la que se explicitan las características y necesidades de unos usuarios con discapacidad física seleccionar las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos y determinar las medidas de seguridad, coherentes con la programación operativa de referencia y, de manera específica, con los siguientes factores:

- Las medidas de seguridad.
- Las ayudas técnicas y complementarias para la movilidad.
- Las adaptaciones y reparaciones de ajuste de ayudas técnicas e implementos deportivos.
- Las estrategias para favorecer la desinhibición y la participación.
- Los materiales de apoyo para la comunicación.

Contenidos

1. Usuarios con discapacidad física.

- Etiología y clasificación de la discapacidad física.
- Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud (CIF):
 - Terminología: funcionamiento, discapacidad y salud.
 - Objetivo y finalidad.
 - Enfoque bio-psico-social y ecológico.
 - Funciones y estructuras corporales.
 - Actividad.
 - Participación.
- Autonomía personal:
 - Definición.
 - Parámetros que la configuran.

- Autonomía personal y calidad de vida.
- Patologías frecuentes en discapacidad física:
 - Espina bífida.
 - Parálisis cerebral.
 - Epilepsia.
 - Enfermedades neuromusculares
 - Lesiones de la médula espinal.
 - Esclerosis múltiple.
 - Poliomielitis.
 - Amputaciones.
- Autonomía funcional y el paradigma de los apoyos:
 - Tipos de apoyo.
 - Duración e intensidad de los apoyos: Intermitente, limitado, extenso, generalizado.

2. Habilidades motrices y perfil deportivo en las actividades físico-deportivas y recreativas para usuarios con discapacidad física.

- Identificación de las necesidades y expectativas.
- Efectos de la actividad física sobre la salud.
- Teoría del entrenamiento deportivo aplicado a usuarios con discapacidad física.
- Perfil deportivo y competencia motriz del usuario con discapacidad física:
 - Criterios de valoración.
 - Técnicas de recogida de información: observación, informes, programación general, entrevistas con padres o tutores.
 - Pautas para garantizar la fiabilidad, validez, precisión, interpretación y confidencialidad de la información recogida.
 - Elaboración de pruebas de nivel para valorar las habilidades motrices, nivel técnico, capacidades perceptivo-motrices, control neuromuscular, desarrollo motor, condición física.
 - Experiencias previas en juegos y deportes adaptados y específicos.
- Fundamentos psicomotrices en la discapacidad física: esquema corporal, percepción espacial y percepción temporal:
 - Lateralidad.
 - Actitud.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Orientación espacial.
 - Estructuración y organización espacial.
 - Orientación temporal.
 - Ritmo.
 - Estructuración temporal.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices en la discapacidad física. Protocolos y aplicación autónoma de los distintos tests:
 - Tests de orientación.
 - Tests de lateralidad.
 - Tests de esquema corporal.
 - Tests de percepción.
 - Tests de organización temporal.
 - Pruebas de coordinación óculo-segmentaria.
 - Pruebas de coordinación dinámico-general.
 - Pruebas de equilibrio estático y dinámico.
 - Pruebas de habilidades acuáticas básicas: respiración, flotación, estabilidad y movimiento en el medio acuático.
- Desarrollo de la capacidad motriz y deportiva de usuarios con discapacidad física:
 - Capacidades afectivas.

- Capacidades cognitivas.
 - Capacidades socializadoras.
 - Capacidades cognitivas.
 - Desarrollo de las habilidades psicológicas de usuarios con discapacidad física:
 - Motivación.
 - Concentración.
 - Nivel de activación.
 - Estado emocional.
 - Autoconfianza.
 - Síntomas de fatiga y su tratamiento.
 - Contraindicaciones para la práctica deportiva.
- 3. Gestión de recursos e instalaciones en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física.**
- Recursos humanos: técnicos, árbitros, auxiliares, voluntarios, servicio médico, miembros de la red natural de apoyos.
 - Procedimientos para la gestión e instalaciones, espacios abiertos y cerrados y entorno natural.
 - Recursos y medios materiales.
 - Las ayudas técnicas y tecnológicas para la práctica deportiva y recreativa.
 - El transporte de materiales y usuarios con discapacidad física: criterios y características del medio de transporte para el fomento de la autodeterminación, autonomía, inclusión social y seguridad.
 - Disponibilidad e idoneidad de los recursos, espacios e instalaciones:
 - Criterios para la valoración de la idoneidad.
 - Responsabilidades del animador.
 - Pautas para asegurar la disponibilidad y seguridad de los recursos, espacios e instalaciones.
 - Criterios para la adaptación de materiales y adecuación de espacios e instalaciones a usuarios con discapacidad física.
 - Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas.
 - Medios de transporte y establecimiento de rutas.
 - Barreras arquitectónicas y criterios para su adaptación a usuarios con discapacidad física.
 - Normativa sobre prevención de riesgos, instalaciones, materiales y espacios naturales.
 - Normativa sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales.
- 4. Concreción y organización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física en animación con actividades físico-deportivas y recreativas.**
- Interpretación del programa y de las directrices de la entidad de referencia.
 - Análisis del contexto de intervención:
 - Tipología y carácter de la entidad.
 - Tipología de los usuarios destinatarios.
 - Análisis diagnóstico y su interpretación:
 - Interpretación de la Programación General de referencia.
 - Valoración inicial del usuario: interpretación de cuestionarios, informes y documentación específica.
 - Valoración específica de las instalaciones y medios materiales para los usuarios con discapacidad física.
 - Metodología para la planificación y organización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física:
 - Criterios de personalización: edad, sexo, nivel socioeconómico, rasgos culturales.

- Valoración de las necesidades y expectativas: limitaciones morfofuncionales, alteraciones orgánicas, ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación, tipos de apoyo, intereses y experiencias previas.
 - Formulación de objetivos.
 - Criterios para la selección de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos.
 - Organización de los recursos materiales, espacios e instalaciones.
 - Previsión de recursos humanos para los apoyos.
 - Protocolos, medios y medidas de seguridad y prevención de riesgos y traslado ante situaciones de emergencia.
 - Evaluación de la adecuación de los objetivos, coherencias y cumplimiento, y grado de satisfacción de los usuarios.
- Actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física:
- Aspectos técnicos.
 - Aspectos tácticos.
 - Aspectos reglamentarios.
 - Organización de los participantes y los apoyos.
 - Adecuación de los espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales y adaptaciones.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DIRIGIR Y DINAMIZAR EVENTOS, ACTIVIDADES Y JUEGOS PARA ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

Código: UF2088

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4, RP5 y RP6.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de dirección y dinamización de actividades recreativas y de iniciación deportiva para usuarios con discapacidad física, corrigiendo las desviaciones detectadas respecto a la programación operativa de cada sesión, para conseguir una adaptación máxima de las actividades programadas dentro de unos parámetros óptimos de seguridad y prevención de riesgos.

CE1.1 Definir estrategias de intervención para recibir, despedir e interactuar con usuarios con discapacidad física y aplicar distintos tipos de comunicación adaptadas a sus necesidades y características para conseguir su comprensión y la interacción funcional necesaria en cada momento de la relación entre el técnico y el usuario.

CE1.2 En un supuesto práctico en el que se describen características y necesidades de usuarios con distintos grados y patologías de discapacidad física, analizar la actuación del técnico y justificar su propuesta de intervención, determinando:

- Adaptaciones en la actividad, para favorecer la total participación.
- Tiempos de trabajo que tengan en cuenta el cansancio y fatiga de los participantes.

- Instalaciones, espacios abiertos y/ o cerrados, entorno natural a utilizar y los obstáculos que pueden suponer riesgo para los usuarios.
- Recursos, medios y materiales.
- Ayudas técnicas requeridas para la comunicación, la movilidad y el manejo de objetos.
- Sistemas de comunicación, soportes y materiales utilizados.
- Seguridad de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.
- Capacidad residual del usuario con discapacidad física.
- Estrategias metodológicas y motivacionales.

CE1.3 Describir y demostrar los patrones o modelos de ejecución motriz y comunicar los aspectos a tener en cuenta para su correcta realización, utilizando un vocabulario sencillo y comprensible, adaptado al grado de discapacidad física que presente el usuario y al tipo de actividad deportivo-recreativa que se practica.

CE1.4 Aplicar técnicas y estrategias de dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos, mediante explicaciones y demostraciones precisas y motivadoras, que favorezcan la asimilación técnica y la participación activa de usuarios con distintos tipos y grados de discapacidad física.

CE1.5 En un supuesto práctico de dirección y dinamización en el que se explicitan los objetivos de una actividad y las características y necesidades de usuarios con discapacidad física, determinar las dificultades observadas en la realización de las tareas en función de los distintos tipos y grados de discapacidad física y las estrategias para reducirlas o corregirlas, para:

- Desplazarse.
- Coger y manipular objetos.
- Orientarse.
- Soportar algunos entornos (ruidos excesivos, masificación, poca o excesiva iluminación).
- Resistir un esfuerzo prolongado.
- Equilibrarse.
- Realizar un control postural.
- Comprender informaciones y demostraciones.

CE1.6 Describir diversas situaciones de riesgo de choques, fricciones, presiones o golpes en las zonas del cuerpo afectadas en los usuarios con discapacidad física y los protocolos y medidas correctoras que deben aplicarse para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad.

CE1.7 En distintos supuestos prácticos de actividades de animación en que se suplanta un perfil de usuario con distinta patología de discapacidad física, analizar de forma crítica la actuación del técnico que las dirige y dinamiza, valorando la pertinencia de:

- Agrupamientos realizados.
- Su ubicación durante la actividad.
- Utilización de las ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación.
- Consignas y feed-backs dados a los participantes.
- Estrategias de motivación utilizadas.
- Medidas de prevención de riesgos.

-Utilización de los espacios en función de las posibilidades de movilidad de los usuarios.

C2: Aplicar técnicas de organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física, y acompañarles en su participación asegurando su máxima autonomía y seguridad, integrado en un equipo interdisciplinar y coordinado con todos los técnicos implicados.

CE2.1 Definir características de unas instalaciones deportivas adaptadas que permitan la autonomía de usuarios con discapacidad física, según criterios de accesibilidad.

CE2.2 Describir los diferentes tipos de deportes y categorías para usuarios con discapacidad física, explicitando las características y posibilidades motrices de los deportistas a quienes va dirigida y los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios:

- Deportes adaptados.
- Deportes específicos.

CE2.3 Enumerar y describir recursos humanos y materiales y los permisos indispensables para la organización de una competición recreativa o un evento físico-deportivo y/o recreativo con usuarios con distintos grados y tipos de discapacidad física (espina bífida, parálisis cerebral, esclerosis múltiple, amputaciones, lesiones medulares).

CE2.4 Describir y justificar unos medios para el transporte de unos deportistas con discapacidad física de acuerdo con sus características y necesidades en condiciones de seguridad, autonomía, operatividad y confort.

CE2.5 En un supuesto práctico de competición recreativa en el que se explicitan características y necesidades de usuarios con discapacidad física y la especialidad elegida, determinar la disponibilidad e idoneidad de la dotación y condiciones de accesibilidad de las instalaciones y del material en condiciones de seguridad.

CE2.6 En un supuesto de competición recreativa o evento físico-deportivo y/o recreativo para usuarios con discapacidad física en el que se explicitan el nivel técnico de los participantes y la especialidad deportiva en la que se va a competir, determinar y describir:

- Elaboración de horarios, inscripción de los participantes, orden de competición, elaboración y comunicación de los resultados, protocolo y entrega de trofeos.
- Presencia y participación de los deportistas, árbitros, auxiliares de apoyo, técnicos y servicios médicos.
- Medidas de seguridad en previsión de posibles contingencias.
- Normas que regirán el evento.
- Procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración y registro del desarrollo y resultado del evento.
- Normativa vigente sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales.

C3 Realizar la evaluación periódica y final de actividades físico-deportivas y recreativas y eventos para usuarios con discapacidad física, aplicando técnicas de obtención, tratamiento, procesado y registro de la información obtenida y establecer la retroalimentación necesaria que permita mejorar futuros proyectos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad física.

CE3.1 Identificar técnicas de recogida de información que permitan valorar la calidad de actividades realizadas en base a criterios de viabilidad, aplicación, funcionalidad y fiabilidad.

CE3.2 Describir procedimientos de valoración de un proceso y de los resultados para su utilización en planificaciones posteriores.

CE3.3 En un supuesto práctico donde se describe y analiza la ejecución técnica de unos usuarios con discapacidad física en la etapa de iniciación deportiva y recreativa, identificar logros y desviaciones, en relación con los aspectos de la programación siguientes:

- Comunicación entre el técnico y los usuarios.
- Pertinencia de los procesos de aprendizaje y las secuencias de las actividades.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación utilizados.

- Ayudas técnicas utilizadas.
- Materiales y recursos disponibles y su adecuación a las necesidades planteadas.
- Estrategias utilizadas para potenciar la verbalización y la comprensión.
- Consignas y feed-backs dados a los participantes.
- CE3.4 En un supuesto práctico en el que se describen unas actividades a realizar y las necesidades y características de los usuarios con discapacidad física, determinar y valorar la pertinencia de las ayudas y los apoyos dados por los colaboradores, proponiendo pautas para su optimización.
- CE3.5 Complimentar los modelos de informes técnicos y memorias conforme a referencias contrastadas en soportes informáticos para permitir interpretar los datos obtenidos en todo momento.
- CE3.6 Diseñar cuestionarios de datos que registran información de distintas actividades para que incluyan todos los aspectos relativos tanto a su desarrollo como a los resultados.
- CE3.7 En un supuesto práctico, describir, elaborar y aplicar, unos instrumentos de evaluación para valorar una información recogida acerca de:
 - Satisfacción del usuario con discapacidad física, de su tutor legal y de otros usuarios de referencia.
 - Idoneidad de las actividades.
 - Frecuencia, intensidad y tipos de apoyos.
 - Adecuación de los sistemas de comunicación.
 - Validez de las estrategias de motivación.
 - Grado de integración de los usuarios con discapacidad física en el grupo y actividades.
 - Adecuación de las medidas de seguridad y prevención de riesgos en la actividad.
 - Resultados obtenidos.

Contenidos

1. Interacción, servicio y comunicación en el ámbito de la discapacidad física.

- Dificultades más habituales en la comunicación:
 - En el animador.
 - En el usuario con discapacidad física.
 - En el entorno: ruidos, interferencias, actitudes hostiles.
 - En los acompañantes y auxiliares.
- Pautas para conocer y valorar las necesidades comunicativas:
 - Análisis de las características y necesidades reales.
 - Utilización del medio más adecuado.
 - Organización y gestión de los recursos.
- Estrategias para facilitar la comunicación con usuarios con discapacidad física:
 - Evitación de actitudes paternalistas.
 - Análisis de los factores que ayudan, dificultan o inhiben la comunicación.
 - Criterios para la utilización de mensajes claros, comprensivos y sencillos.
 - Pautas para la creación de un ambiente distendido y cercano.
- Técnicas de acompañamiento a los usuarios que utilizan silla de ruedas, órtesis, prótesis y ostomías:
 - La silla de ruedas: manejo, desplazamiento, desniveles, medidas de seguridad.
 - Cuidado y protección de prótesis y órtesis.
 - Higiene y prevención con ostomías.
 - Ayudas técnicas para la movilidad y las actividades de la vida diaria.
- Protocolo de actuación para la prevención y control de posibles contingencias: crisis convulsivas, rigidez muscular, agitación, ansiedad, espasmos incontrolados, sobrepeso, hiperventilación, palpitaciones, problemas de vascularización.

- Técnicas de comunicación:
 - Características del proceso de comunicación en personas con discapacidad física.
 - Comunicación no verbal: gestos, silencios, apoyos visuales, utilización de fotografías, imágenes y dibujos.
 - Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
 - Sistemas gráficos codificados: pictográficos, ideográficos, arbitrarios, codificados.
 - Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación: tableros de comunicación, cuadros silábicos, comunicadores con y sin voz (digitalizada o sintetizada).
- Accesibilidad universal y autonomía personal:
 - Accesibilidad integral: instalaciones, espacios abiertos y cerrados, servicios, equipamientos.
 - Diseño para todos.
 - Supresión de barreras arquitectónicas y propuestas para la adaptación
 - Las ayudas técnicas: preventivas, facilitadoras, compensadoras.
 - Normativa.
- Claves para un trato entre iguales:
 - La actitud ante usuarios con discapacidad física.
 - Motivación, emoción y actitudes.
 - Dinámica de grupos de usuarios con discapacidad física.

2. Dirección y dinamización de actividades físico-deportivas y recreativas, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física.

- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios, material y condiciones del entorno natural.
- Intervención en la realización de la actividad:
 - Refuerzos.
 - Conocimiento de resultados.
 - Solución de incidencias.
 - Estrategias para la motivación.
 - Retroalimentación positiva.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.
- Estrategias metodológicas de dirección y dinamización:
 - Directrices para realizar los agrupamientos.
 - Ubicación y circulación de los participantes.
 - Ubicación y movilidad del técnico durante la actividad.
 - Estrategias metodológicas para optimizar la participación e implicación de los usuarios en la actividad.
 - Actividades alternativas ante posibles contingencias.
 - Pautas para la gestión de los recursos humanos presentes en la actividad.
 - Elaboración y utilización de materiales: almacenaje, conservación y mantenimiento, reposición, seguridad e higiene en el uso y en el mantenimiento.
 - Criterios para la adaptación de juegos y deportes
 - Directrices para la transmisión de la información.
 - Optimización de espacios y recursos materiales.
- Planificación y gestión del tiempo y el esfuerzo:
- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios con discapacidad física.
- Normas de seguridad e higiene en el desarrollo de actividades físico-deportivas y recreativas con usuarios con discapacidad física:
 - Medidas de prevención de riesgos y seguridad en las actividades.
 - Barreras y riesgos habituales de las instalaciones, materiales y mobiliario.

- Control de contingencias en el entorno: ruidos, iluminación y temperatura.
 - Evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones y espacios abiertos.
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención.
- 3. Organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y acompañamiento de usuarios con discapacidad física.**
- Técnicas de acompañamiento y potenciación de la autodeterminación, autonomía e inclusión social:
 - Áreas de intervención.
 - Estrategias de actuación, límites y deontología.
 - Funciones y papel del profesional en el acompañamiento.
 - Intervenciones habituales.
 - Organizaciones deportivas de ámbito local, estatal e internacional.
 - Tipos de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos: terapéuticos, recreativos, educativos, competitivos.
 - Deportes adaptados y específicos:
 - Aspectos técnicos.
 - Aspectos tácticos.
 - Aspectos reglamentarios.
 - Organización de los participantes y los apoyos.
 - Adecuación de los espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales y adaptaciones.
 - Organización y promoción de eventos y competiciones recreativas:
 - Publicidad y patrocinio.
 - Elaboración de horarios.
 - Inscripción de participantes.
 - Orden de competición.
 - Medios materiales y humanos: auxiliares, árbitros, voluntarios, técnicos, guías, acompañantes.
 - Desarrollo de la actividad.
 - Protocolo de entrega de trofeos.
 - Permisos, licencias, seguros, autorizaciones y consentimiento informado.
 - Circulación de participantes, acompañantes y público.
 - Gestión de la administración de fármacos.
 - Gestión de los medios de transporte.
 - Transferencias relativas a movilidad y transporte de usuarios con discapacidad física.
 - Alojamiento y manutención.
 - Valoración y clasificación funcional para el deporte de competición recreativa: finalidad, composición, metodología de valoración.
 - Protocolo de actuación para el control de la contingencia:
 - Crisis convulsivas.
 - Agitación psicomotriz.
 - Atragantamientos.
 - Accidentes.
 - Medios y medidas de seguridad socio-sanitarias y prevención de riesgos.
- 4. Evaluación de procesos y resultados en actividades y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física.**
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física:
 - Criterios para la aplicación de instrumentos específicos de evaluación.
 - Medidas correctoras.
 - Metodología, instrumentos y estrategias.
 - Observación y recogida de datos: registros y escalas.

- Formalización de informes.
- Métodos de evaluación.
- Aplicación de instrumentos específicos de evaluación de:
 - Las actividades y eventos y su pertinencia.
 - Grado de satisfacción de los usuarios.
 - Idoneidad de los apoyos y ayudas durante la actividad.
 - Validez de las estrategias de motivación, y refuerzo.
 - Propuestas de mejora.
- Elaboración de informes de evaluación: finalidad, estructura y presentación.
- Cuestionarios de entrevista para la valoración inicial en actividades de animación:
 - Ámbito de aplicación.
 - Modelos.
 - Fichas de registro.
- Análisis de datos obtenidos.
- Técnicas de archivo y almacenaje de informes: finalidad del archivo, control, seguimiento y conservación de informes y documentos.
- Normativa vigente de protección de datos.
- Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

Orientaciones metodológicas

La secuencia de impartición de las Unidades Formativas deberá seguir el orden en el que aparecen en el Módulo Formativo. Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: EVENTOS, COMPETICIONES RECREATIVAS, ACTIVIDADES Y JUEGOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Código: MF1662_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1662_3 Concretar, dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos y colaborar en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad visual.

Duración: 170 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: CONCRETAR Y GESTIONAR EVENTOS, ACTIVIDADES Y JUEGOS DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Código: UF2089

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características y necesidades de los usuarios con discapacidad visual participantes en actividades de animación físico-deportiva y recreativa a partir del informe del análisis diagnóstico de referencia, detectar in situ las posibles desviaciones que puedan observarse en la interacción directa con el grupo de participantes en la actividad programada y determinar el perfil deportivo y la competencia motriz de dichos usuarios.

CE1.1 Analizar distintos modelos de informes prácticos relativos al análisis diagnóstico previo al desarrollo de una actividad de animación físico-deportiva para usuarios con discapacidad visual e identificar o, en caso necesario, completar la información relativa a:

- Nivel de autonomía personal y los apoyos y ayudas técnicas a la movilidad y orientación con bastón o perro guía.
- Condición de salud: estado de los sentidos auditivo, háptico-táctil y cinestésico, problemas auditivos sobrevenidos, discapacidades asociadas, entre otros.
- Experiencia auditivo-táctil adquirida.
- La motivación y expectativas de los demandantes del servicio.
- Capacidad auditiva actual: capacidad para localizar, discriminar, identificar y seguir un estímulo sonoro.
- Capacidades visuales ópticas, óptico-perceptivas y perceptivo visuales presentes.
- Experiencia auditivo-táctil adquirida.
- Alteraciones fisiológicas: respiratorias, cardíacas, digestivas, renales, metabólicas, neurológicas, alergias.
- Contraindicaciones de ejercicio, cuando existen.
- Tipo de comunicación que utiliza.

C1.2 En un supuesto práctico, comprobar la adecuación y suficiencia de la información recibida en el análisis diagnóstico previo y, en caso necesario, completarla a través de entrevistas, pruebas y test de campo para adaptar las actividades, los juegos y los deportes incluidos en un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad visual.

CE1.3 Determinar el perfil deportivo y competencia motriz de usuarios con distintos grados de discapacidad visual y los diferentes tipos de apoyo, a partir del análisis diagnóstico inicial, especialmente en lo relativo a:

- Las habilidades motrices básicas.
- Las capacidades perceptivo-motrices.
- El control neuromuscular.
- El nivel de desarrollo motor: control postural, conocimiento y percepción de su propio cuerpo, estructuración, organización y orientación espacial, orientación y movilidad, manejo de objetos.

- El nivel de condición física.
 - Nivel de habilidad y dominio técnico en las actividades programadas.
 - Los apoyos y ayudas técnicas que se precisan.
 - Las experiencias previas en juegos y deportes y la transferencia que puedan tener en el aprendizaje y ejecución de nuevas habilidades deportivo-recreativas.
- CE1.4 En un supuesto práctico en el que se describen las características y necesidades de unos usuarios con discapacidad visual y unas actividades a realizar, identificar y describir:
- Los apoyos y ayudas técnicas para su optimización.
 - Las limitaciones y dificultades que afectan o limitan su nivel de autonomía personal.
 - Los problemas de equilibrio, coordinación, control tónico y de la respiración, obesidad, entre otros.
 - La capacidad para resistir un esfuerzo prolongado y entornos con excesivo ruido o luz inadecuada.
 - Las estereotipias y blindismos presentes.
- CE1.5 En un supuesto práctico en el que se identifican unas características y necesidades de usuarios con discapacidad visual con el objetivo de determinar su perfil deportivo y competencia motriz:
- Describir la información obtenida del perfil del usuario.
 - Identificar la evolución del nivel deportivo y de la condición física del usuario.
 - Definir estrategias metodológicas para fomentar la motivación.
 - Planificar unos apoyos requeridos para la participación activa del usuario.
 - Seleccionar el tipo de actividad, juego o deporte.
 - Justificar la importancia de posibles trastornos asociados en la selección de las actividades.
 - Describir y analizar las ayudas técnicas que se utilizan para la movilidad, la comunicación y el manejo de objetos.

C2: Aplicar procedimientos para la gestión de instalaciones, espacios abiertos y cerrados, entorno natural, medios y materiales con actividades, juegos, y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual.

CE2.1 Explicar los procesos para gestión de instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural y materiales en actividades adecuadas a usuarios con discapacidad visual.

CE2.2 Identificar los factores de riesgo, zonas potencialmente peligrosas en la instalación y espacios abiertos y cerrados, las barreras físicas y obstáculos existentes, proponiendo los apoyos y las adaptaciones a realizar para favorecer la accesibilidad, la autonomía personal y autodeterminación del usuario con discapacidad visual.

CE2.3 Identificar las adaptaciones a realizar en los materiales y equipamientos para poder ser utilizados con control, dominio técnico y apego por los usuarios con discapacidad visual, describiendo las precauciones a tener en cuenta en la utilización de las ayudas técnicas, aparatos y materiales auxiliares y los errores de uso y manipulación, y explicando el proceso para su detección y corrección.

CE2.4 Identificar y relacionar los materiales y utillaje que se van a utilizar, preparándolos para el transporte y realizando el mantenimiento preventivo y operativo, para que conserven su grado de operatividad y seguridad.

CE2.5 Describir las ayudas para la movilidad, como el bastón y el perro guía y la técnica de acompañamiento, verificando que su uso permite una participación fluida y permanente, concretando su utilidad y aplicación.

CE2.6 Comprobar la idoneidad de un botiquín y la existencia en el mismo de unos fármacos pautados por el facultativo para garantizar la seguridad, la salud y participación activa de los usuarios con discapacidad visual.

CE2.7 En un supuesto práctico en el que se explicitan unas actividades a desarrollar, objetivos que se persiguen y las necesidades y características de usuarios con discapacidad visual, determinar:

- Los medios de transporte adaptados que garanticen los desplazamientos
- Su disponibilidad con rampas de acceso, arneses y sistemas de sujeción accesibles y homologados, siguiendo criterios de seguridad, operatividad y comodidad.
- La necesidad de utilización de ayudas complementarias para usuarios con discapacidades asociadas o que requieran de atenciones especiales no vinculadas con la visión.
- El servicio de intérpretes y guías videntes para los desplazamientos por las instalaciones.
- Señales acústicas para usuarios con ceguera total y sordoceguera.

CE2.8 En un supuesto práctico en el que se determina la disponibilidad de unos espacios, medios y materiales:

- Describir gestiones a realizar para verificar la disponibilidad de espacios, los medios y materiales.
- Verificar sus características y parámetros de uso.
- Proponer alternativas de accesibilidad, en función de los distintos grados y tipologías de usuarios con discapacidad visual.
- Seleccionar y trasladar los materiales.

C3. Concretar los recursos de intervención y actividades de animación físico-deportiva, establecidas en un programa de referencia, para usuarios con discapacidad visual, adaptándolas a sus necesidades, tipología y los medios disponibles, a partir de los datos e información obtenidos, siguiendo los procedimientos establecidos dentro de un equipo interdisciplinar.

CE3.1 Describir e interpretar una programación general de referencia con relación a sus componentes y características de unos usuarios con discapacidad visual en: objetivos, actividades, orientaciones metodológicas, medidas de seguridad, características, necesidades, intereses, implementos y ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación, grado de visión, tipos de apoyo, recursos humanos y materiales adaptados, tipos de instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural.

CE3.2 En un supuesto práctico en el que se explicitan las características y necesidades de los usuarios con discapacidad visual, los objetivos de la actividad y los recursos materiales y humanos disponibles, concretar las actividades a desarrollar teniendo en cuenta:

- El grado de visión en cada usuario.
- Las dificultades para la movilidad y manipulación de objetos.
- La menor capacidad para la percepción y estructuración espacio-temporal.
- Las dificultades de orientación, equilibración, manipulación con los dedos y manos, identificación y sujeción de objetos, comprensión del lenguaje.
- La capacidad de integración e implicación en el grupo.
- La competencia en la ejecución de habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, control de objetos.

CE3.3 Describir y justificar la selección de actividades, juegos y deportes adaptados al nivel de salud, condición física y competencia motriz del usuario con discapacidad visual que refuercen su motivación e implicación incidiendo sobre la recompensa, la progresión y el éxito personal.

CE3.4 Identificar y concretar protocolos, medios y medidas de seguridad que garanticen la seguridad en una actividad y el traslado ante situaciones de emergencia.

CE3.5 En un supuesto práctico de animación físico-deportiva en el que se explicitan las características y necesidades de unos usuarios con discapacidad visual, evaluar las desviaciones, diferencias y desajustes existentes entre

la programación general de referencia y la situación real con respecto a las características y necesidades de los participantes, las instalaciones, espacios, recursos y medios disponibles.

CE3.6 Diferenciar y concretar juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual, pormenorizando y describiendo sus aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.

CE3.7 En un supuesto práctico de concreción y organización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual:

- Describir una programación de referencia.
- Enumerar los protocolos, las medidas de prevención de riesgos y las medidas de seguridad.
- Seleccionar instalaciones, espacios y/o entorno natural.
- Enumerar y describir unas actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con distintos grados de ceguera.
- Identificar una metodología para el desarrollo de las actividades.
- Definir el estilo de intervención de acuerdo con unas necesidades de unos participantes con discapacidad visual, ayudas técnicas que utilizan y posibilidades y dificultades de orientación y movilidad.

CE3.8 En un supuesto práctico de una sesión de animación en la que se explicitan las características y necesidades de unos usuarios con discapacidad visual seleccionar las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos y determinar las medidas de seguridad, coherentes con la programación operativa de referencia y, de manera específica, con los siguientes factores:

- Diversas necesidades planteadas.
- Recursos y ayudas técnicas disponibles.
- Materiales que se van a utilizar.
- Espacios disponibles.
- Técnicas que se aplicarán para los desplazamientos y la orientación.
- Modo en que se aplicará el canal perceptivo-cinestésico en las actividades.
- Tipo de comunicación verbal para asegurar la percepción y comprensión de la información.
- Recursos humanos disponibles.
- Ubicación del técnico y la ayuda mano sobre mano.
- Técnicas de orientación y movilidad con y sin auxiliares de movilidad: técnica de guía vidente, de movilidad con auxiliares prebastón, de movilidad con bastón, perros guía, entre otros.
- Estrategias didácticas y de animación para promover la motivación y máxima implicación de los usuarios con discapacidad visual.
- Las medidas de seguridad.
- Las adaptaciones y reparaciones de ajuste de ayudas técnicas e implementos deportivos.
- Las estrategias para favorecer la desinhibición y la participación.
- Los materiales de apoyo para la comunicación.

Contenidos

1. Usuarios con discapacidad visual.

- Etiología y clasificación de la discapacidad visual.
- Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud (CIF):
 - Terminología: funcionamiento, discapacidad y salud.
 - Objetivo y finalidad.
 - Enfoque bio-psico-social y ecológico.
 - Funciones y estructuras corporales.
 - Actividad.

- Participación.
 - Autonomía personal:
 - Definición.
 - Parámetros que la configuran.
 - Autonomía personal y calidad de vida.
 - Tipos y grados de ceguera y repercusiones funcionales: baja visión, ceguera total y sordoceguera.
 - La baja visión por falta de agudeza visual o por disminución del campo visual: afectación de la córnea, la úvea, el cristalino, la retina, nervio óptico, la presión intraocular, la movilidad ocular, de refracción ocular.
 - El sentido auditivo en la ceguera: capacidad para identificar, localizar, discriminar y seguir el estímulo sonoro.
- 2. Habilidades motrices y perfil deportivo en las actividades físico-deportivas y recreativas para usuarios con discapacidad visual.**
- Identificación de las necesidades y expectativas.
 - Efectos de la actividad física sobre la salud.
 - Teoría del entrenamiento deportivo aplicado a usuarios con discapacidad visual.
 - Perfil deportivo y competencia motriz del usuario con discapacidad visual:
 - Criterios de valoración.
 - Técnicas de recogida de información: observación, informes, programación general, entrevistas con padres o tutores.
 - Pautas para garantizar la fiabilidad, validez, precisión, interpretación y confidencialidad de la información recogida.
 - Elaboración de pruebas de nivel para valorar las habilidades motrices, nivel técnico, capacidades perceptivo-motrices, control neuromuscular, desarrollo motor, condición física.
 - Experiencias previas en juegos y deportes adaptados y específicos.
 - Fundamentos psicomotrices en la discapacidad visual: esquema corporal, percepción espacial y percepción temporal:
 - Lateralidad.
 - Actitud.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Orientación espacial.
 - Estructuración y organización espacial.
 - Orientación temporal.
 - Ritmo.
 - Estructuración temporal.
 - Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices en la discapacidad visual. Protocolos y aplicación autónoma de los distintos tests:
 - Tests de orientación.
 - Tests de lateralidad.
 - Tests de esquema corporal.
 - Tests de percepción.
 - Tests de organización temporal.
 - Pruebas de coordinación.
 - Pruebas de equilibrio estático y dinámico.
 - Pruebas de habilidades acuáticas básicas: respiración, flotación, estabilidad y movimiento en el medio acuático.
 - Desarrollo de la capacidad motriz y deportiva:
 - Capacidades afectivas.
 - Capacidades cognitivas.
 - Capacidades socializadoras.
 - Capacidades cognitivas.

- Desarrollo de las habilidades psicológicas:
 - Motivación.
 - Concentración.
 - Nivel de activación.
 - Estado emocional.
 - Autoconfianza.
 - Síntomas de fatiga y su tratamiento.
 - Contraindicaciones para la práctica deportiva.
- 3. Gestión de recursos e instalaciones en competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad visual.**
- Recursos humanos: técnicos, árbitros, auxiliares de movilidad, voluntarios, servicio médico.
 - Red natural de apoyos: guías videntes para los desplazamientos en las instalaciones, servicio de intérpretes, apoyos complementarios.
 - Procedimientos para la gestión e instalaciones, espacios abiertos y cerrados y entorno natural.
 - Recursos y medios materiales.
 - Las ayudas técnicas y tecnológicas para la práctica deportiva y recreativa:
 - Gafas graduadas, opacas u oscurecedoras para reducir el deslumbramiento.
 - Aparatos de aumento y lupas.
 - Bastones.
 - El transporte de materiales y usuarios: criterios y características del medio de transporte para el fomento de la autodeterminación, autonomía, inclusión social y seguridad.
 - Disponibilidad e idoneidad de los recursos, espacios e instalaciones:
 - Criterios para la valoración de la idoneidad.
 - Responsabilidades del animador.
 - Pautas para asegurar la disponibilidad y seguridad de los recursos, espacios e instalaciones.
 - Criterios para la adaptación de materiales y adecuación de espacios e instalaciones a usuarios con discapacidad visual.
 - Señalizaciones táctiles en las instalaciones.
 - Medios de transporte y establecimiento de rutas.
 - Accesibilidad y factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas:
 - Vados.
 - Irregularidades en bordillos y escaleras.
 - Mobiliario y objetos que cambian de ubicación.
 - Prominencias y ahondamientos en el suelo.
 - Normativa sobre prevención de riesgos, instalaciones, materiales y espacios naturales.
 - Normativa sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales.
- 4. Concreción y organización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual en animación con actividades físico-deportivas y recreativas.**
- Interpretación del programa y de las directrices de la entidad de referencia.
 - Análisis del contexto de intervención:
 - Tipología y carácter de la entidad.
 - Tipología de los usuarios destinatarios.
 - Análisis diagnóstico su interpretación:
 - Interpretación de la Programación General de referencia.
 - Valoración inicial del usuario: interpretación de cuestionarios, informes y documentación específica.

- Valoración específica de las instalaciones y medios materiales para los usuarios con discapacidad visual.
- Metodología para la planificación y organización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual:
 - Criterios de personalización: edad, sexo, nivel socioeconómico, rasgos culturales.
 - Valoración de las necesidades y expectativas: ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación, tipos de apoyo, intereses y experiencias previas.
 - Formulación de objetivos.
 - Criterios para la selección de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos.
 - Organización de los recursos materiales, espacios e instalaciones.
 - Previsión de recursos humanos para los apoyos.
 - Protocolos, medios y medidas de seguridad y prevención de riesgos y traslado ante situaciones de emergencia.
 - Evaluación de la adecuación de los objetivos, coherencias y cumplimiento, y grado de satisfacción de los usuarios.
- Actividades, juegos y deportes adaptados y específicos:
 - Aspectos técnicos.
 - Aspectos tácticos.
 - Aspectos reglamentarios.
 - Organización de los participantes y los apoyos.
 - Adecuación de los espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales y adaptaciones.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DIRIGIR Y DINAMIZAR EVENTOS, ACTIVIDADES Y JUEGOS PARA ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Código: UF 2090

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4, RP5 y RP6.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de dirección y dinamización de actividades recreativas y de iniciación deportiva para usuarios con discapacidad visual, corrigiendo las desviaciones detectadas respecto a la programación operativa de cada sesión, para conseguir una adaptación máxima de las actividades programadas dentro de unos parámetros óptimos de seguridad y prevención de riesgos.

CE1.1 Definir estrategias de intervención para recibir, despedir e interactuar con usuarios con discapacidad visual y aplicar distintos tipos de comunicación adaptadas a sus necesidades y características para conseguir su comprensión y la interacción funcional necesaria en cada momento de la relación entre el técnico y el usuario.

CE1.2 En un supuesto práctico, en el que se describen las características y las necesidades de los usuarios con discapacidad visual, analizar la actuación del técnico y justificar su propuesta de intervención, determinando:

- La pertinencia de las adaptaciones en la actividad.
- Los tiempos disponibles.
- Las adaptaciones en la actividad, para favorecer la total participación.
- Los espacios a utilizar para permitir que la luz y el contraste puedan emplearse para destacar los rasgos esenciales de los objetos y las formas.
- Los recursos humanos, ayudas técnicas, medios y materiales (guía vidente, bastones, perro guía, medios para la autoprotección).
- Los tipos de sistemas y materiales de comunicación eficaces, perceptibles y comprensibles.
 - Las dificultades observadas en la realización de las tareas para desplazarse, orientarse, coger y manipular objetos, soportar entornos agresivos, controlar la respiración, resistir un esfuerzo prolongado, entender informaciones.
- La ubicación del técnico para que los usuarios con discapacidad visual pueda orientarse por su voz.
- La seguridad de la actividad.
- Las estrategias metodológicas y motivacionales.

CE1.3 En un supuesto práctico con un grupo de usuarios con discapacidad visual, analizar la actuación del técnico valorando su intervención en:

- Agrupamientos realizados.
- Ubicación al transmitir las informaciones.
- Estrategias metodológicas y motivacionales con respecto a cada usuario.
- Estrategias de dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes que favorezcan la asimilación técnica y la participación activa, utilizando explicaciones verbales con refuerzos táctiles y cinestésicos.
- Propuesta de actividades de coordinación bimanual y oído-mano, secuencias de aprendizaje de lo específico a lo general, cantidad y variedad de experiencias propuestas y establecimiento de puntos de referencia repetidos y claros que le permitan al usuario anticipar los acontecimientos y situaciones de peligro.
- Medidas de prevención de riesgos
- Ubicación de los usuarios en función del grado de visión

CE1.4 Describir las secuencias de aprendizaje más usuales para la consecución de los estándares y conocimientos básicos a alcanzar en la iniciación deportiva y recreativa de usuarios con discapacidad visual, explicitando las medidas de seguridad que deben establecerse.

CE1.5 Describir las diversas situaciones de riesgo potencial de choques, fricciones, presiones o golpes en los usuarios con discapacidad visual y las técnicas y medidas correctoras que deben aplicarse para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad previstos:

- Técnicas de protección personal alta y baja para evitar golpes.
- Técnicas de seguimiento utilizando el tacto.
- Localización de objetos caídos y esparcidos por el espacio inmediato.
- Condiciones lumínicas previstas para evitar obstáculos, discriminar las características de los objetos y materiales e identificar los puntos de referencia y cambios e nivel.

CE1.6 Aplicar técnicas y estrategias de dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos, mediante explicaciones y demostraciones precisas y motivadoras, que favorezcan la asimilación técnica y la participación activa de usuarios con distintos grados de discapacidad visual.

CE1.7 En distintos supuestos prácticos en que se suplanta un perfil de usuario con discapacidad visual, analizar de forma crítica la actuación del técnico que las dirige y dinamiza, valorando la pertinencia de:

- Agrupamientos realizados.
- Ubicación durante la actividad.
- Utilización de las ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación.

- Consignas, refuerzos táctiles y cinestésicos y feed-backs dados a los participantes, puntos fiables de referencia, puntos estables de información.
- Estilo de intervención.
- Estrategias de motivación utilizadas.
- Medidas de prevención de riesgos.
- Utilización de los espacios en función de las posibilidades de movilidad y orientación de los usuarios
- Criterios a seguir en la ubicación de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario, para garantizar la máxima participación y seguridad de los usuarios con discapacidad visual.

C2: Aplicar técnicas de organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad visual, y acompañarles en su participación asegurando su máxima autonomía y seguridad, integrado en un equipo interdisciplinar y coordinado con todos los técnicos implicados.

CE2.1 Definir características de unas instalaciones deportivas adaptadas que permitan la autonomía de usuarios con discapacidad visual, según criterios de accesibilidad y seguridad.

CE2.2 Describir los diferentes tipos de deportes y categorías para usuarios con discapacidad visual, explicitando las características y posibilidades motrices de los deportistas a quienes va dirigida y los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios:

- Deportes adaptados.
- Deportes específicos.

CE2.3 Enumerar y describir los recursos humanos y materiales y los permisos para la organización de un evento o competición recreativa, físico-deportivo y/o recreativo, en función de las características y necesidades de usuarios con discapacidad visual.

CE2.4 Describir y justificar unos medios para el transporte de unos deportistas con discapacidad visual de acuerdo con sus características y necesidades en condiciones de seguridad, autonomía, operatividad y confort.

CE2.5 En un supuesto práctico de competición recreativa en el que se explicitan características y necesidades de usuarios con discapacidad visual y la especialidad elegida, determinar la disponibilidad e idoneidad de la dotación y condiciones de accesibilidad de las instalaciones y del material en condiciones de seguridad.

CE2.6 En un supuesto práctico de competición recreativa o evento físico-deportivo y recreativo para usuarios con discapacidad visual en el que se explicitan el nivel técnico de los participantes y la especialidad deportiva en la que se va a competir, determinar y describir:

- Elaboración de horarios, inscripción de los participantes, orden de competición, elaboración y comunicación de los resultados, protocolo y entrega de trofeos.
- Presencia y participación de los usuarios, árbitros, auxiliares de apoyo, guías videntes, voluntarios, técnicos y servicio médico.
- Consignas e informaciones que se darán de forma clara y concreta.
- Materiales, ayudas técnicas y tiftotecnológicas que se utilizarán.
- La colaboración con otros técnicos.
- Medidas de seguridad en previsión de posibles contingencias (caídas, golpes, desorientación, estados de ansiedad, miedo, pánico).
- Normas que regirán el evento.
- Procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración y registro del desarrollo y resultado del evento o competición recreativa.

C3: Realizar la evaluación periódica y final de actividades físico-deportivas y recreativas y eventos para usuarios con discapacidad visual, aplicando técnicas de obtención, tratamiento, procesado y registro de la información obtenida y establecer la retroalimentación necesaria que permita mejorar futuros proyectos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad visual.

CE3.1 Identificar técnicas de recogida de información que permitan valorar la calidad de actividades realizadas en base a criterios de viabilidad, aplicación, funcionalidad y fiabilidad.

CE3.2 Describir procedimientos de valoración de un proceso y de los resultados para su utilización en planificaciones posteriores.

CE3.3 En un supuesto práctico donde se describe y analiza la ejecución técnica de unos usuarios con discapacidad visual en la etapa de iniciación deportiva y recreativa, identificar logros y desviaciones, en relación con los aspectos de la programación siguientes:

- Comunicación entre el técnico y los usuarios.
- Pertinencia de los procesos de aprendizaje y las secuencias de las actividades.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación utilizados.
- Ayudas técnicas utilizadas.
- Materiales y recursos disponibles y su adecuación a las necesidades planteadas.
- Estrategias utilizadas para potenciar la verbalización y la comprensión.

-Consignas y feed-backs dados a los participantes.

CE3.4 En un supuesto práctico en el que se describen unas actividades a realizar y las necesidades y características de los usuarios con discapacidad visual, determinar y valorar la pertinencia de las ayudas y los apoyos dados por los colaboradores y auxiliares, proponiendo pautas para su optimización.

CE3.5 Cumplimentar los modelos de informes técnicos y memorias conforme a referencias contrastadas en soportes informáticos para permitir interpretar los datos obtenidos en todo momento.

CE3.6 Diseñar cuestionarios de datos que registran información de distintas actividades para que incluyan todos los aspectos relativos tanto a su desarrollo como a los resultados.

CE3.7 En un supuesto práctico, describir, elaborar y aplicar, unos instrumentos de evaluación para valorar una información recogida acerca de:

- Satisfacción del usuario con discapacidad visual, de su tutor legal y de otros usuarios de referencia.
- Idoneidad de las actividades.
- Frecuencia, intensidad y tipos de apoyos.
- Adecuación de los sistemas de comunicación.
- Validez de las estrategias de motivación.
- Grado de integración de los usuarios con discapacidad visual en el grupo y actividades.
- Adecuación de las medidas de seguridad y prevención de riesgos en la actividad.
- Resultados obtenidos.

Contenidos

1. Interacción, servicio y comunicación en el ámbito de la discapacidad visual.

- Las ayudas técnicas a la movilidad: el bastón como distintivo, protección e información.
- Las ayudas ópticas para usuarios con resto visual.
- Las adaptaciones tflotecnológicas de acceso informático.
- Acceso a la información y códigos de lecto-escritura en braille o tinta.

- Estrategias para facilitar la comunicación con usuarios con discapacidad visual:
 - Evitación de actitudes paternalistas.
 - Análisis de los factores que ayudan, dificultan o inhiben la comunicación.
 - Criterios para la utilización de mensajes claros, comprensivos y sencillos.
 - Pautas para la creación de un ambiente distendido y cercano.
 - Técnicas de acompañamiento a usuarios con discapacidad visual.
 - Técnicas de protección personal alta y baja para evitar golpes.
 - Técnicas de seguimiento utilizando el tacto.
 - Técnicas para la localización de objetos caídos y esparcidos por el espacio inmediato.
 - Consejos para la ayuda: la ayuda mano sobre mano.
 - Técnicas de orientación y movilidad sin auxiliares de movilidad: utilización de puntos de referencia y de información, técnicas de protección personal alta y baja, técnica de seguimiento al tacto, localización de objetos caídos, orientación y familiarización en interiores.
 - Técnicas de orientación y movilidad con auxiliares de movilidad: técnica de guía vidente, de movilidad con auxiliares prebastón, de movilidad con bastón, perros guía, entre otros.
 - Normativa vigente sobre accesos de perros-guía a instalaciones y transportes.
 - Accesibilidad universal y autonomía personal:
 - Accesibilidad integral: instalaciones, espacios abiertos y cerrados, servicios, equipamientos.
 - Las ayudas técnicas: preventivas, facilitadoras, compensadoras.
 - Normativa.
 - Claves para un trato entre iguales:
 - La actitud ante usuarios con discapacidad visual.
 - Motivación, emoción y actitudes.
 - Dinámica de grupos de usuarios con discapacidad visual
- 2. Dirección y dinamización de actividades físico-deportivas y recreativas, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual**
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios, material y condiciones del entorno natural.
 - Intervención en la realización de la actividad:
 - Refuerzos.
 - Conocimiento de resultados.
 - Solución de incidencias.
 - Estrategias para la motivación.
 - Retroalimentación positiva.
 - Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.
 - Estrategias metodológicas de dirección y dinamización:
 - Directrices para realizar los agrupamientos.
 - Ubicación y circulación de los participantes.
 - Ubicación y movilidad del técnico durante la actividad.
 - Estrategias metodológicas para optimizar la participación e implicación de los usuarios en la actividad.
 - Actividades alternativas ante posibles contingencias.
 - Pautas para la gestión de los recursos humanos presentes en la actividad.
 - Elaboración y utilización de materiales: almacenaje, conservación y mantenimiento, reposición, seguridad e higiene en el uso y en el mantenimiento.
 - Criterios para la adaptación de juegos y deportes.

- Condiciones lumínicas previstas para evitar obstáculos, discriminar las características de los objetos y materiales e identificar los puntos de referencia y cambios e nivel.
 - Directrices para la transmisión de la información.
 - Optimización de espacios y recursos materiales.
 - Planificación y gestión del tiempo y el esfuerzo.
 - Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
 - Normas de seguridad e higiene en el desarrollo de actividades físico-deportivas y recreativas con usuarios con discapacidad visual:
 - Medidas de prevención de riesgos y seguridad en las actividades.
 - Barreras y riesgos habituales de las instalaciones, materiales y mobiliario.
 - Control de contingencias en el entorno: ruidos, iluminación y temperatura.
 - Evacuación preventiva y de emergencia en instalaciones y espacios abiertos.
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención.
- 3. Organización y desarrollo de competiciones recreativas y eventos físico-deportivos y acompañamiento de usuarios con discapacidad visual.**
- Técnicas de acompañamiento y potenciación de la autodeterminación, autonomía e inclusión social:
 - Áreas de intervención.
 - Estrategias de actuación, límites y deontología.
 - Funciones y papel del profesional en el acompañamiento.
 - Intervenciones habituales.
 - Organizaciones deportivas de ámbito local, estatal e internacional.
 - Tipos de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos: terapéuticos, recreativos, educativos, competitivos.
 - Deportes adaptados y específicos:
 - Aspectos técnicos.
 - Aspectos tácticos.
 - Aspectos reglamentarios.
 - Organización de los participantes y los apoyos.
 - Adecuación de los espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales y adaptaciones.
 - Organización y promoción de eventos y competiciones recreativas:
 - Publicidad y patrocinio.
 - Elaboración de horarios.
 - Inscripción de participantes.
 - Orden de competición.
 - Medios materiales y humanos: auxiliares, árbitros, voluntarios, técnicos, guías, acompañantes.
 - Desarrollo de la actividad.
 - Protocolo de entrega de trofeos.
 - Permisos, licencias, seguros, autorizaciones y consentimiento informado.
 - Circulación de participantes, acompañantes y público.
 - Gestión de los medios de transporte.
 - Transferencias relativas a movilidad y transporte de usuarios con discapacidad visual.
 - Alojamiento y mantenimiento.
 - Valoración y clasificación funcional para el deporte de competición recreativa: finalidad, composición, metodología de valoración.
 - Protocolo de actuación para el control de la contingencia.
 - Medios y medidas de seguridad socio-sanitarias y prevención de riesgos (caídas, golpes, desorientación, estados de ansiedad, miedo, pánico).

- 4. Evaluación de procesos y resultados en actividades y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad visual.**
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad visual:
 - Criterios para la aplicación de instrumentos específicos de evaluación.
 - Medidas correctoras.
 - Metodología, instrumentos y estrategias.
 - Observación y recogida de datos: registros y escalas.
 - Formalización de informes.
 - Métodos de evaluación.
 - Aplicación de instrumentos específicos de evaluación de:
 - Las actividades y eventos y su pertinencia.
 - Grado de satisfacción de los usuarios.
 - Idoneidad de los apoyos y ayudas durante la actividad.
 - Validez de las estrategias de motivación, y refuerzo.
 - Propuestas de mejora.
 - Elaboración de informes de evaluación: finalidad, estructura y presentación.
 - Cuestionarios de entrevista para la valoración inicial en actividades de animación:
 - Ámbito de aplicación.
 - Modelos.
 - Fichas de registro.
 - Análisis de datos obtenidos.
 - Técnicas de archivo y almacenaje de informes: finalidad del archivo, control, seguimiento y conservación de informes y documentos.
 - Normativa vigente de protección de datos.
 - Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

Orientaciones metodológicas

La secuencia de impartición de las Unidades Formativas deberá seguir el orden en el que aparecen en el Módulo Formativo. Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: Primeros auxilios.

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2 Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.
- CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.
 - CE1.2 Explicar el concepto de sistema integral de urgencias y emergencias y describir la organización de los sistemas de emergencia.
 - CE1.3 Manejar la terminología médico-sanitaria elemental.
 - CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, aplicar las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.
 - CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos.
- C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.
- CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:
 - Identificando y justificando la mejor forma de acceso al accidentado.
 - Identificando los posibles riesgos.
 - Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
 - Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.
 - CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.
 - CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- C3: Aplicar técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
- CE3.1 Describir los fundamentos de la reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental.
 - CE3.2 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.
 - CE3.3 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
 - CE3.4 Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- C4: Identificar los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o patologías más frecuentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.
- CE4.1 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más significativos y los aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad precisando:
 - Las causas que lo producen.
 - Los síntomas y signos.
 - Las pautas de actuación.
 - CE4.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.
 - CE4.3 Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
 - CE4.4 En diferentes situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones, determinar:
 - Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones
 - Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar y aplicar los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.

CE5.2 Explicar y aplicar los métodos de inmovilización aplicables cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir el método más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, explicar y aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE5.5 Explicar y aplicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.6 Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.2 Explicar los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.

CE6.3 Enumerar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés.

CE7.1 Enumerar los factores que predisponen ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

1. Fundamentos de Primeros Auxilios.

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de Primeros Auxilios.
- Objetivos y límites de los Primeros Auxilios.
- Aspectos ético-legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles, normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Anatomía y fisiología básicas para Primeros Auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.

- Terminología básica médico-sanitaria.
- Técnicas de apoyo psicológico en Primeros Auxilios:
 - Principios de Psicología general.
 - Principios de la comunicación: canales y tipos de comunicación, comunicación entre primeros intervinientes, asistente-accidentado y asistente-familia.
 - Mecanismos de defensa de la personalidad.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés:
 - Mecanismos de defensa.
 - Medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

2. RCP básica y obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño.

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco, ventilaciones.
 - Utilización del Desfibrilador Externo Automático.
 - Posición lateral de seguridad.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Víctima consciente.
 - Víctima inconsciente.
- Aplicación de oxígeno.

3. Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado.

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Valoración del paciente traumático.
 - Traumatismos tóraco-abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Recursos materiales para realizar inmovilizaciones.
 - Inmovilizaciones.
 - Traslados.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Traumatismos en extremidades: abiertos, cerrado.
 - Traumatismos en partes blandas: contusiones, heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.

- Shock.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por insectos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Urgencias médicas:
 - Generales.
 - Específicas: dificultad respiratoria, dolor torácico, alteración del estado mental, abdomen agudo, intoxicaciones (por inhalación, por absorción, por ingestión y por inyección), conductuales.
- Intervención prehospitalaria en ahogamientos y lesionados medulares en el medio acuático:
 - Ante ahogamientos de grado 1.
 - Ante ahogamientos de grado 2.
 - Ante ahogamientos de grado 3.
 - Ante ahogamientos de grado 4.
 - Ante ahogamientos de grado 5.
 - Ante posibles lesionados medulares.
- El botiquín de Primeros Auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

4. Asistencia a víctimas con necesidades especiales, emergencias colectivas y catástrofes.

- Víctimas con necesidades especiales:
 - Niños.
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección Civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de «triage».

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Código: MP0438

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Colaborar en la elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa vinculada a la programación general de la entidad.

CE1.1 Identificar y describir los elementos básicos del proyecto general de animación y sus posibilidades de aplicación en función de las características, expectativas, necesidades, edad, nacionalidad y contexto socio-económico de los clientes.

CE1.2 Participar en los procesos de recogida de información y procesado de datos y colaborar en el análisis diagnóstico del contexto de intervención.

CE1.3 Analizar y elaborar las aportaciones que desde la perspectiva de la formación recibida se puedan añadir al proyecto de animación físico-deportiva y recreativa y, en su caso, hacer el ensayo de elaborar un proyecto de animación físico-deportiva y recreativa diferenciado y específico para la entidad de referencia.

CE1.4 Ayudar a elaborar un plan de coordinación con otros recursos humanos, espaciales y de estructura organizativa de la entidad, teniendo en cuenta el plan de prevención de riesgos, el mantenimiento integral de los espacios disponibles y la optimización de los recursos de animación.

CE1.5 Identificar y analizar el plan promocional de la entidad en sus proyectos de animación físico-deportiva y recreativa, detectar las posibles carencias, proponer las acciones complementarias y, en su caso, elaborar un plan promocional alternativo.

CE1.6 Colaborar en la evaluación de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa y establecer pautas de retroalimentación que permitan aplicar los resultados a nuevos proyectos.

C2: Analizar y adaptar los programas de animación físico-deportiva y recreativa a usuarios con discapacidad intelectual, reflejando la metodología de aplicación y los criterios para la selección de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones.

CE2.1 Contrastar la información relativa a las características y necesidades de los participantes con discapacidad intelectual y, en caso necesario, colaborar en la aplicación de pruebas de campo para obtener in situ datos reales y corregir las desviaciones detectadas, para concretar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos que conforman el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.

CE2.2 Adaptar el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia a los intereses, las necesidades y las posibilidades de ejecución de los participantes con discapacidad intelectual.

CE2.3 Identificar los criterios para la selección de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones que conforman el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.

CE2.4 Colaborar en la elaboración de propuestas de adaptación de los materiales y equipamientos y adecuación de los espacios para asegurar la máxima participación de los usuarios con discapacidad intelectual en todas las actividades de animación programadas.

C3: Colaborar en la dirección, dinamización y organización de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad intelectual.

CE3.1 Ayudar en la organización temporal y espacial diaria de los usuarios con discapacidad intelectual en la instalación donde se desarrollan las actividades de animación físico-deportiva y recreativa.

CE3.2 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo óptimo de los medios materiales y ayudas técnicas, aportando la información necesaria al usuario, estableciendo un criterio de atención a todos los usuarios y aportando correcciones individualizadas

CE3.3 Colaborar en la dinamización de las actividades de animación con usuarios con discapacidad intelectual a través de la interrelación, explicación, demostración, corrección y evolución en el espacio donde se desarrollan, aplicando las directrices de la entidad en lo referente a su propia imagen personal, al trato y forma de comunicarse con el cliente y los parámetros de calidad del servicio que ha de prestarse.

CE3.4 Utilizar los canales de comunicación establecidos en la programación general de referencia.

CE3.5 Colaborar en la elaboración de propuestas para optimizar la relación entre los participantes con discapacidad intelectual y el técnico y mejorar el trato entre todas las personas que participan en las actividades, juegos y deportes.

CE3.6 Colaborar en el diseño de la metodología para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones de usuarios con discapacidad intelectual, elaborando los cuestionarios, fichas e informes previstos en la programación de referencia.

C4: Analizar y adaptar los programas de animación físico-deportiva y recreativa a usuarios con discapacidad física, reflejando la metodología de aplicación y los criterios para la selección de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos.

CE4.1 Contrastar la información relativa a las características y necesidades de los participantes con discapacidad física y, en caso necesario, colaborar en la aplicación de pruebas de campo para obtener in situ datos reales y corregir las desviaciones detectadas, para concretar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos que conforman el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.

CE4.2 Adaptar el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia a los intereses, las necesidades y las posibilidades de ejecución de los participantes con discapacidad física.

CE4.3 Identificar los criterios para la selección de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos que conforman el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.

CE4.4 Colaborar en la elaboración de propuestas de adaptación de los materiales y equipamientos y adecuación de los espacios para asegurar la máxima participación de los usuarios con discapacidad física en todas las actividades de animación programadas.

C5: Colaborar en la dirección, dinamización y organización de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad física.

CE5.1 Ayudar en la organización temporal y espacial diaria de los usuarios con discapacidad física en la instalación donde se desarrollan las actividades de animación físico-deportiva y recreativa.

CE5.2 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo óptimo de los medios materiales y ayudas técnicas, aportando

la información necesaria al usuario, estableciendo un criterio de atención a todos los usuarios y aportando correcciones individualizadas

CE5.3 Colaborar en la dinamización de las actividades de animación con usuarios con discapacidad física a través de la interrelación, explicación, demostración, corrección y evolución en el espacio donde se desarrollan, aplicando las directrices de la entidad en lo referente a su propia imagen personal, al trato y forma de comunicarse con el cliente y los parámetros de calidad del servicio que ha de prestarse.

CE5.4 Utilizar los canales de comunicación establecidos en la programación general de referencia.

CE5.5 Colaborar en la elaboración de propuestas para optimizar la relación entre los participantes con discapacidad física y el técnico y mejorar el trato entre todas las personas que participan en las actividades, juegos y deportes.

CE5.6 Colaborar en el diseño de la metodología para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de usuarios con discapacidad física, elaborando los cuestionarios, fichas e informes previstos en la programación de referencia.

C6: Analizar y adaptar los programas de animación físico-deportiva y recreativa a usuarios con discapacidad visual, reflejando la metodología de aplicación y los criterios para la selección de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos.

CE6.1 Contrastar la información relativa a las características y necesidades de los participantes con discapacidad visual y, en caso necesario, colaborar en la aplicación de pruebas de campo para obtener in situ datos reales y corregir las desviaciones detectadas, para concretar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos que conforman el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.

CE6.2 Adaptar el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia a los intereses, las necesidades y las posibilidades de ejecución de los participantes con discapacidad visual.

CE6.3 Identificar los criterios para la selección de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos que conforman el programa de animación físico-deportiva y recreativa de referencia.

CE6.4 Colaborar en la elaboración de propuestas de adaptación de los materiales y equipamientos y adecuación de los espacios para asegurar la máxima participación de los usuarios con discapacidad visual en todas las actividades de animación programadas.

C7: Colaborar en la dirección, dinamización y organización de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad visual.

CE7.1 Ayudar en la organización temporal y espacial diaria de los usuarios con discapacidad visual en la instalación donde se desarrollan las actividades de animación físico-deportiva y recreativa.

CE7.2 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo óptimo de los medios materiales y ayudas técnicas, aportando la información necesaria al usuario, estableciendo un criterio de atención a todos los usuarios y aportando correcciones individualizadas

CE7.3 Colaborar en la dinamización de las actividades de animación con usuarios con discapacidad visual a través de la interrelación, explicación, demostración, corrección y evolución en el espacio donde se desarrollan, aplicando las directrices de la entidad en lo referente a su propia imagen personal, al trato y forma de comunicarse con el cliente y los parámetros de calidad del servicio que ha de prestarse.

CE7.4 Utilizar los canales de comunicación establecidos en la programación general de referencia.

CE7.5 Colaborar en la elaboración de propuestas para optimizar la relación entre los participantes con discapacidad visual y el técnico y mejorar el trato entre todas las personas que participan en las actividades, juegos y deportes.

CE7.6 Colaborar en el diseño de la metodología para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de usuarios con discapacidad visual, elaborando los cuestionarios, fichas e informes previstos en la programación de referencia.

C8: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE8.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE8.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE8.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones.

Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE8.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

– Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

– Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.

– Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE8.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE8.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

– Controlar una situación de duelo.

– Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C9: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE9.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE9.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE9.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE9.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE9.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE9.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

– Reconocimiento y aplicación de modelos de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

– Recogida de información y proceso de datos para análisis diagnóstico en la elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa

- Análisis diagnóstico en la elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.
- Criterios de aplicación del análisis diagnóstico en la elaboración de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.
- Diseño de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.
- Gestión y organización de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.
- Técnicas de promoción y comunicación de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.
- Evaluación de proyectos de animación físico-deportiva y recreativa.

2. Elaboración de programas específicos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad intelectual.

- Determinación de los objetivos en función de las características, necesidades y expectativas de los clientes con discapacidad intelectual.
- Metodología a aplicar.
- Criterios para la adaptación y adecuación de instalaciones y medios materiales.
- Logística: horarios, espacios, recursos humanos y materiales, tipo de agrupamientos.
- Estrategias para fomentar la participación e implicación de los clientes.
- Elaboración y utilización de materiales: almacenaje, conservación y mantenimiento, reposición, seguridad e higiene en el uso y en el mantenimiento.
- Selección y secuenciación de actividades en función de los objetivos, tipo de evento y finalidad y adaptada a las características, intereses y necesidades de los participantes y del medio donde se desarrollan.

3. Dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual.

- Valoración del tipo y grado de discapacidad intelectual.
- Dinamización de actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones: presentación del animador, imagen personal y contexto comunicativo, fases de desarrollo de la actividad, dinámica de grupos, actividades alternativas ante posibles contingencias, protocolos de seguridad y prevención de riesgos, coordinación con otros técnicos.
- Estrategias para motivar y animar en la interacción grupal: habilidades sociales, técnicas de animación, motivación, comunicación, desinhibición y resolución de conflictos, actividades alternativas ante posibles contingencias.
- Aplicación de técnicas de control y reconducción ante situaciones inesperadas.
- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
- Criterios para la adaptación de juegos y deportes.
- Pautas para la elaboración de cuestionarios, fichas e informes de evaluación de las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad intelectual.

4. Elaboración de programas específicos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad física.

- Determinación de los objetivos en función de las características, necesidades y expectativas de los clientes con discapacidad física.
- Metodología a aplicar.
- Criterios para la adaptación y adecuación de instalaciones y medios materiales.
- Logística: horarios, espacios, recursos humanos y materiales, ayudas técnicas, tipo de agrupamientos.
- Estrategias para fomentar la participación e implicación de los clientes.
- Elaboración y utilización de materiales: almacenaje, conservación y mantenimiento, reposición, seguridad e higiene en el uso y en el mantenimiento.

- Selección y secuenciación de actividades en función de los objetivos, tipo de evento y finalidad y adaptada a las características, intereses y necesidades de los participantes y del medio donde se desarrollan.

5. Dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad física.

- Valoración del tipo y grado de discapacidad física.
- Dinamización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos: presentación del animador, imagen personal y contexto comunicativo, fases de desarrollo de la actividad, dinámica de grupos, actividades alternativas ante posibles contingencias, protocolos de seguridad y prevención de riesgos, coordinación con otros técnicos.
- Estrategias para motivar y animar en la interacción grupal: habilidades sociales, técnicas de animación, motivación, comunicación, desinhibición y resolución de conflictos, actividades alternativas ante posibles contingencias.
- Aplicación de técnicas de control y reconducción ante situaciones inesperadas.
- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
- Criterios para la adaptación de juegos y deportes.
- Pautas para la elaboración de cuestionarios, fichas e informes de evaluación de las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad física.

6. Elaboración de programas específicos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad visual.

- Determinación de los objetivos en función de las características, necesidades y expectativas de los clientes con discapacidad visual.
- Metodología a aplicar.
- Criterios para la adaptación y adecuación de instalaciones y medios materiales.
- Logística: horarios, espacios, recursos humanos y materiales, ayudas técnicas, tipo de agrupamientos.
- Estrategias para fomentar la participación e implicación de los clientes.
- Elaboración y utilización de materiales: almacenaje, conservación y mantenimiento, reposición, seguridad e higiene en el uso y en el mantenimiento.
- Selección y secuenciación de actividades en función de los objetivos, tipo de evento y finalidad y adaptada a las características, intereses y necesidades de los participantes y del medio donde se desarrollan.

7. Dirección y dinamización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual.

- Valoración del grado de visión.
- Dinamización de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos: presentación del animador, imagen personal y contexto comunicativo, fases de desarrollo de la actividad, dinámica de grupos, actividades alternativas ante posibles contingencias, protocolos de seguridad y prevención de riesgos, coordinación con otros técnicos.
- Estrategias para motivar y animar en la interacción grupal: habilidades sociales, técnicas de animación, motivación, comunicación, desinhibición y resolución de conflictos, actividades alternativas ante posibles contingencias.
- Aplicación de técnicas de control y reconducción ante situaciones inesperadas.
- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
- Criterios para la adaptación de juegos y deportes.

- Pautas para la elaboración de cuestionarios, fichas e informes de evaluación de las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para usuarios con discapacidad visual.

8. Identificación de los primeros auxilios necesarios en situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaboración en la aplicación de los mismos

- Utilización de las técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido.
- Discriminación de la intervención o no en función de los casos.
- Priorización de la actuación.
- Determinación de las técnicas o métodos adecuados al caso.
- Selección de los métodos de inmovilización si son necesarios.
- Control psicológico del accidentado.

9. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia
MF1658_3: Proyectos de animación físico-deportivos y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1660_3: Eventos, competiciones recreativas, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad intelectual.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF1661_3: Eventos, competiciones recreativas, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad física.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia
MF1662_3: Eventos, competiciones recreativas, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula-Taller de actividades físico-deportivas.	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios.	60	100
Sala polideportiva.	200	225
* Instalación polideportiva con tres pistas polivalentes.	1.500	1.500
* Espacio natural para actividades deportivo-recreativas de aire libre.		
Almacén.	20	20

(*) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro formativo.

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5
Aula taller de actividades de animación físico-deportiva y recreativa para usuarios con discapacidad.	X	X	X	X	
Taller para prácticas de primeros auxilios.					X
Sala polideportiva.		X	X	X	
* Instalación polideportiva con tres pistas polivalentes.		X	X	X	
* Espacio natural para actividades deportivo-recreativas de aire libre.		X	X	X	
Almacén	X	X	X	X	X

(*) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro formativo.

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula-Taller de animación físico-deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> – Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, rotafolios, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos. – Medios y equipos de oficina. – Hardware y Software específico de aplicación para elaborar programas de animación físico-deportiva y recreativa (periodización de sesiones de animación, programación de actividades y eventos, agenda, cronogramas). – Materiales y juegos convencionales para la práctica en animación físico-deportiva y recreativa. – Material para registro fotográfico digital e impresión: cámara digital, trípode, impresora específica de fotografías, software de tratamiento de imágenes. – Equipo de sonido. – Petaca-micrófono de comunicación inalámbrica.
Taller para prácticas de primeros auxilios.	<p>Botiquín:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Protector facial y mascarilla para RCP. – Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas). – Vendas 5x5 cm y 10x10 cm (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, etc.). – Vendajes y pañuelos triangulares. – Vendas tubulares (elásticas y de gasa). – Parches de ojos. – Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes. – Guantes desechables. – Clips para vendas e imperdibles. – Termómetro irrompible. – Manta térmica plegada (más de una). – Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente. – Vaselina. – Povidona yodada (Betadine). – Clorhexidina (Hibitane). – Agua oxigenada. – Jabón antiséptico. – Solución para lavado ocular. – Linterna. – Teléfono móvil. – Esparadrapo (normal e hipoalérgico). – Toallitas limpiadoras. – Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable). – Juego completo de férulas hinchables para inmovilizar, preferentemente transparentes. – Collarines ajustables. – Alcohol de 90°. – Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer lavados. <p>Material de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Partes de accidentes y libro de memorias. – Lavapies. – Nevera. – Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3). – Camilla portátil plegable. – Camilla rígida de traslados con inmovilización. – Aspirador y catéteres. – Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas).

Espacio Formativo	Equipamiento
Taller para prácticas de primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none"> – Férulas hinchables. – Tablero espinal. – Colchón de vacío. – Camilla de palas. – Maniquí de R.C.P. – Equipo de oxigenoterapia. – Desfibrilador automático. – Carros de parada (adultos y pediátricos). – Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, etc.). – Medicamentos de urgencia médica. – Dispensador de jabón. – Dispensador de papel. – Contenedor para residuos desechables peligrosos. – Cubo de pedal con bolsa de basura. – Sillas.
Sala polideportiva.	<p>Dotación de materiales para la práctica de actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Juegos de boccia. – Diana para lanzamiento de saquitos. – Bolos PVC. – Mazas. – Pelotas gigantes. – Pelotas softball. – Balones medicinales, 1, 2 y 3 kg. – Balones de fútbol, baloncesto, voleibol, rugby, balonmano. – Balones sonoros para usuarios con discapacidad visual. – Ladrillos de plástico universales. – Ladrillos con soporte para pica y aro. – Discos voladores. – Bastones. – Saquitos. – Pelotas de ritmo. – Aros planos y redondos. – Ajedrez convencional. – Ajedrez con incrustaciones para usuarios ciegos. – Parchís. – Dominó. – Monopoly. – Naipes. – Paracaídas de nylon. – Dados gigantes. – Cuerdas de algodón. – Cuerda para trepa lisa y anudada. – Colchonetas neopreno. – Colchonetas plegables. – Colchoneta grande de saltos. (300x200x40 cm). – Combas poliéster individual y colectiva. – Testigos PVC. – Raquetas de madera y plástico. – Raquetas bádminton. – Palas multiusos. – Volantes e indíacas. – Pelotas de tenis. – Pelotas huecas flexibles. – Pelota masaje. – Pelotón flotante. – Pelotacometas. – Pelotas sonoras perforadas.

Espacio Formativo	Equipamiento
Sala polideportiva.	<ul style="list-style-type: none"> – Pelotas con asas. – Megaball (150 cm y 180 cm). – Balón espuma hinchable. – Anillas engarzables. – Stick hockey de plástico. – Pelotas de plástico de hockey. – Bloques gomaespuma (forma cilindro, cuadrado, prisma, triángulo). – Canguros PVC. – Canasta balonkorf. – Dardos. – Palos de putter minogolf y pelotas. – Juego de anillas. – Tirolina. – Bates de caucho baseball. – Bolas de petanca plástico y acero. – Pañuelos para malabares. – Volante shuttleball. – Raquetas con velcro. – Juego indíaca tenis. – Boomerang neopreno. – Diana de velcro. – Pelotas con mango. – Sogatira. – Diábolos. – Mazas para malabares. – Pon-pon. – Globos. – Raquetas y pelotas de ping-pong. – Bongos. – Tambor. – Maracas. – Pulseras con cascabeles. – Cinturón y brazaletes para flotación. – Conos flexibles. – Conos con 12 anclajes para pica y aro. – Base para pica y aro. – Engarces para picas y aro-pica. – Mástil con 12 cintas. – Bandas elásticas de látex. – Balones de Kick-ball. Accesorios y complementos: – Compresor eléctrico para inflar balones. – Cronómetros. – Sillas de ruedas. – Gafas opacas. – Tablas para transferencias. – Silbatos. – Cinta métrica. – Cinta balizadora. – Megáfono. – Bandas de látex. – Bandas delimitadoras de vinilo. – Bandas de caucho. – Bancos suecos.

Espacio Formativo	Equipamiento
Sala polideportiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Cama elástica. - Espalderas. - Trampolín. - Carro portaconos. - Redes de nylon. - Brújulas. - Mesa ping-pong. - Cuñas para colecta de esfínteres.
* Instalación polideportiva con tres pistas polivalentes	<ul style="list-style-type: none"> - Canasta balonkorf. - Juego de porterías de Balonmano. - Juego de canastas de baloncesto con tablero de metacrilato y aros. - Juego de postes de voleibol con red. - Juego de postes de bádminton y red. - Juego porterías de hockey. - Mesas de ping-pong.
* Espacio natural para actividades deportivo-recreativas de aire libre.	
Almacén.	<ul style="list-style-type: none"> - Estanterías. - Medios de transporte de material: bolsas, cajas, contenedores, bolsa de balones plegable, canasta de plástico para transporte de material deportivo, carro portamaterial.

(*) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro formativo.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, materiales y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.